

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas

Provincias, trimestre... 6 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad

Apartado de Correos 981

ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

LA POLITICA DE DESDENES

Región en ruina

La resignación, virtud eminentemente cristiana, muy elogiada en los libros santos y en la literatura religiosa, senda recta y segura para alcanzar el supremo galardón de una eterna bienaventuranza, es en la vida terrenal tan nociva como peligrosa. Aquí, en el valle de lágrimas, el que no llora, no mama; el que más grita, es el que más logra. Al bueno, en política, de tanto le tildan; al acometedor e irascible, todos le miman; que sólo vence el que lucha, y cuanto más pega, más puede.

Porque en las tierras almerienses no surgió la protesta viril ni resonó la voz amenazadora, es posible que el Poder público las desdén, las desaire y las postergue sistemáticamente, condenándolas a una vida de perpetuas vejaciones. En aquella desdichada zona andaluza cuanto dice relación con la vida oficial lleva la huella de la tortura y la marca del agravio.

Pocos, muy pocos, son los españoles que han fijado su vista en estos hechos y estudiado con esmero la situación de abandono en que todos los Gobiernos, sin distinguir de clases ni matices políticos, tienen a la provincia mártir. Si para ella son los daños sobrevenidos de tan punible desdén, para España es afrentoso que cosas tales puedan acaecer dentro de sus fronteras. Bien sabemos, y ello aumenta nuestra pesadumbre patriótica, que otras regiones hay que sufren los efectos del mismo mal; pero con la intensidad y en el grado que en Almería tiene, no.

Pruebas siguen que así lo demuestran y a la vez ponen de relieve cómo en España las funciones tutelares del Estado no sólo no se cumplen, sino que las más de las veces esta acción tuitiva, sangrienta paradoja, se manifiesta en forma de opresiones y de esclavitudes de todo género.

La principal arteria de tráfico que une a la provincia almeriense con el resto de España es la línea de ferrocarril que va desde Baeza hasta Almería. El recorrido de esta línea es de 242 kilómetros. ¿Qué horas tarda en hacer este trayecto el expreso diario que circula entre Madrid y Almería los martes, jueves y sábados? Ocho horas y veinte minutos; es decir, el tren más rápido que une a Madrid con Almería alcanza, como máxima velocidad, 1129 kilómetros por hora!! Y este cálculo está hecho suponiendo que el horario de marchas se cumpla, que, desgraciadamente, nunca se cumple.

Así se explica que por esta línea, construida principalmente para la explotación y transporte de los productos minerales de la provincia de Jaén, no se haya arrastrado una sola tonelada. En cambio, todos estos productos van a buscar salida por el puerto de Málaga, a pesar de que Baeza dista de esta ciudad 303 kilómetros, cuando de Almería solamente le separan 242.

Pero en este país magnífico que habitamos, solar de toda sinrazón y morada de todo absurdo, aún se pueden narrar hechos más desconcertantes. Véase la clase. Quien desde Madrid, Alcázar o Baeza quiera enviar mercancías a Almería, sepa que le es menos costoso facturarlas a Málaga y desde allí, aprovechando los buques que hacen viajes de cabotaje, reexpedirlas por mar hasta Almería. El secreto de esta enorme diferencia está en las tarifas y en los intereses que tenga la Compañía de los Andaluces—hoy dueña de las líneas del Sur de España, a las que pertenece la de Baeza-Morede-Almería—en hacer de Málaga el puerto de embarque y desembarque de todo el tráfico de esa zona.

España vive actualmente abrumada por la preocupación máxima, terrible, trágica, de poder cumplir su misión internacional en Marruecos. Dista Melilla de Madrid—vía Almería—557 kilómetros de recorrido ferroviario y 97 millas de ruta marítima, y por Málaga separan a la ciudad mellense de la corte 616 kilómetros de ferrocarril y 114 millas de navegación. ¿Podrían decirnos del Ministerio de la Guerra cuántas expediciones militares se organizaron de Madrid para Melilla por la línea de más corto recorrido?

Nosotros sólo conocemos una, que, en horas angustiosas, en momentos decisivos, fué a salvar la ciudad de Melilla y el honor del país. Eran los días terribles inmediatos a la rota de Annual; el moro triunfante venía como avalancha sobre Melilla, que se vio en trance de caer en manos del rifeño victorioso. De Almería, apresurada, alocadamente, se hizo salir un batallón, que, a las diez horas de haber embarcado, se batía en las tierras africanas, haciendo morder al ensoberbecido moro el polvo y la tierra que habían sido escenario y marco de una vergonzosa tragedia, donde estaba en entredicho la autoridad de España y el prestigio de nuestras armas. Hablamos del batallón de la Corona, compuesto exclusivamente de almerienses.

hijos de la provincia escarnecida, de la Cenicienta española, que devolvían a la patria, en pago de tanto abandono y de tanto desdén, la seguridad en Africa; al Ejército, su prestigio. Más tarde, mucho más tarde, llegaron los refuerzos que desde Málaga se enviaron. ¿No aprovechará al Poder público esta lección que, si tiene mucho de espantosa, tiene también mucho de hermosísima?

Hemos hablado de las líneas férreas. ¡Cuántos mayores horrores se podrían narrar de las carreteras! Baste decir que hay alguna que, comenzada a construir en el año de 1876, no está aún terminada. Otra, la que une la provincia de Almería con Granada y Murcia, se ve cortada en cien sitios; hundieron los puentes a poco de construirlos, y van ya lustros y lustros sin que nadie piense en repararlos. Circular en automóvil por esta ruta, sin conocerla, es ir seguro a la muerte. Los puentes caídos, algunos de ellos, lo están en condiciones que nadie lo advierte, no existe una sola indicación del peligro y, creyendo que uno marcha sobre una carretera firme y segura, va a parar al abismo. Quien no haya visto de cerca cosas tales, no puede creerlas. Esto pasa en una provincia española.

AUGUSTO BARCIA

EN LA RUSIA ROJA

Colonización de la región del Volga

Moscú, 5.—Habiendo despoblado el hambre en 1921 casi por completo las regiones del Volga, el Gobierno rojo estudia el proyecto de colonización de estas regiones. Es muy dudoso que los habitantes de otras comarcas consientan en instalarse en una región absolutamente desprovista de todo lo necesario, y por ello será necesaria una colonización obligatoria a expensas de las poblaciones, lo que al mismo tiempo permitiría descongestionar algunos grandes centros.

Rusia quiere vender las alhajas de la Corona

Helsingfors, 5.—El Gobierno ruso está preparando la publicación en ruso, inglés y francés de un catálogo ilustrado de las joyas de la Corona, con objeto de ponerlas a la venta.

SE CUMPLE LA TRADICION EGIPCIA

Muerte de lord Carnarvon, el descubridor de la tumba de Tutankamen

Ha muerto en Luxor, víctima de la picadura de un aspid, el famoso egiptólogo inglés lord Carnarvon, descubridor de la tumba del faraón Tutankamen, en el Valle de los Reyes.

Una tradición egipcia amenaza con terrible castigo a todo profanador de tumbas, y pese a los eminentes servicios que lord Carnarvon ha prestado con sus sensacionales descubrimientos a la ciencia arqueológica, la fatalidad ha contribuido a que la tradición se cumpla.

Los nacionalistas egipcios, que se sentían conmovidos en sus sentimientos ancestrales ante el avance de la ciencia, arraigarán su fanatismo creyendo firmemente que se han cumplido las terribles predicciones inscriptas en los milenarios muros del sepulcro de Tutankamen.

«Que vuelva a la nada la mano que se alza contra mi forma! Que vuelva a la nada quien ataque mi nombre, a mis esfiges, a las imágenes de mi doble! Caerán en la hoguera de mi padre Amon! Que se guarden de mi padre Amon! Una desgracia pronto llega!»

Así dicen las inscripciones halladas por Carnarvon en las tumbas del Valle de Luxor. La ciencia, que es la vida, triunfó sobre la tradición, que es la muerte, y ésta, lejos de resignarse a que hollaran impunemente sus seculares dominios, hizo una víctima: el propio conde de Carnarvon, cuyo fallecimiento causará sensación en todo el mundo civilizado. El insecto, con su ponzoña, envenenó la sangre del noble y sabio egiptólogo; pero no pudo destruir su obra, y en la tumba de Carnarvon podrán inscribirse también otros lemas enaltecedores de su descubrimiento y demostrativos de que el concepto de la nada repugna al hombre civilizado, y que donde un hombre cae, otro se levanta para continuar su obra. Y pese a los adeptos de Zaglad baja, la ciencia, siempre civilizadora, irá limitando la tradición a los dominios de la fantasía literaria.

Timadora elegante

Ferrol, 5.—Una hermosa mujer, lujosamente vestida, se dedicó estos días a recorrer diversos puntos, vendiendo alhajas a precios elevados.

Estas resultaron falsas, y estafadas varias señoras. En esta ciudad resultó timada una, vendiéndola un par de pendientes y una sortija por valor de 1.300 pesetas.

Una vez que la susodicha dama se ha visto descubierta, ha huido, sin dejar huella alguna. La Policía la busca activamente.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Joaquín Aznar, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Teresa de Escoriza, Helodoro Fernández Evangelista, César García Iniesta, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Luis Salado, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

VIEJAS DISERTACIONES

Restauradores

Libreme mi mediana fortuna de hablar mal de la Restauración. A bien que ella se alaba y no ha menester otros ditirambos que los que pregonan sus frutos. Cuanto más que ya es hora de dar reposo al espíritu batallador periodístico, y ¡orégano sea y no batanes!

Pero si quisiera desahogar mis pesadumbres y quebrantos diciendo mal de las restauraciones. Volver a su pristino estado las cosas, hacer que tornen a ser lo que fueron... Un dicho popular niega poder y facultad a Dios mismo para tamaña empresa. No pasan en balde los bien o mal llamados años. ¿Qué extraño sería que fracasase en tan árdua tarea Jehovah, cuando fracasó el rey Fernando, de felice y amena recordación?

Obstínense los restauradores de la Alhambra en demostrarnos que ello es facilísimo. Y como no son, precisamente, émulo de Mérida, ni menos de Diógenes de Levia, han acabado por suscitar las iras de los admiradores del granadino Alcázar. Perder las cosas, ya es pena bastante; volver a hallarlas restauradas mal, es superior a las humanas fuerzas.

No vuelven a ser las cosas lo que fueron sino en vana apariencia. La vida no es una involución, y cuando, por excepción, retrograda un paso, es para que sea mayor la fuerza y más el ímpetu, como en los versos del castillo famoso. Tornar a lo pasado, de no ser imposible, sería abominable. Por algo llevamos los ojos en la frente y no en el occipucio. Haberse acomodado al futuro, imposibilita para adaptarse a lo pretérito. Es bello desde lejos, como las nubes y las montañas. Es ya sobrada pena el vivir para soñar con el revivir.

Por eso, las restauraciones son siempre desdichadas. ¿Quién puede colocarse en el plano, en el medio, en la condicionalidad de pensamiento y de existencia en que vivió el artista cuando acertó a crear la belleza? ¿Cómo, entonces, producir idéntica sensación a la que dió por única y definitiva y corroboraron los hombres de genio? Además, el factor del tiempo, prestando su patina imborrable a las cosas, las engrandece y hace inimitables. Una nueva España tradicional dejaría de ser tradicional; tendría, tal vez, un solo defecto: estaría muerta, como el caballo de Bayardo. Un Coliseo intacto, barnizado, flamante, sería una aberración estulta. El gran teatro romano es bello por sus líneas; pero es solamente sublime porque sobre él se cierne la magnificencia de los siglos.

El «volvamos a la Naturaleza» es un grito vacío, porque sólo hay una Naturaleza: la nuestra, la actual. El «regresemos a lo tradicional» es un anhelo irrealizable, porque lo tradicional lo es solamente después de pasado. Un anciano puede teñir el cabello, disimular sus hondas arrugas, enderezarse mucho al andar; pero no volver a ser joven, y si se realizara en él el prodigio de Fausto, caería, como él, en la culpa y en la melancolía. Por esto los viejos suelen ser religiosos hasta el fanatismo; la contemplación del pasado es una meditación sobre la muerte. ¿Qué podremos, pues, restaurar si no podemos restaurarnos nosotros mismos?

Si no temiera incurrir en la temeridad anunciada al principio, diría que las restauraciones políticas son eso: «pastiches», carmin de doña Elvira, afeites doctrinarios con que se pretende ocultar un estado social valetudinario y anacrónico; pero lo nuevo surge, y a su lado lo viejo se inclina. Se resiste más o menos tiempo, y, al cabo, todo se desmorona, porque ha sido imitación, falsedad, cáscara de barniz hueca y vacía, máscara de saínete o «ostrum» de tragedia, que acaba con la rechifla de los libertos, cuando no con los espasmos trulcruentos de la catástrofe.

*

Quedó restaurada la famosa torre de los

Lujanes; pero en otras regiones se ha desvanecido el espíritu de San Quintín y de Pavla. Remozada parecerá la Alhambra, con sus paletadas de estuco, sus rompiques de yeso, sus azulejos nuevos de horchatería y sus bancos abominables de hormigón; pero ¿quién podrá reparar el error supino de la expulsión de los moriscos? Aún no es imposible que el tradicionalismo resucite la España de las camarillas de nobles y del Santo Oficio; pero ¿podrá dar vida nuevamente a la civilización cristiana y judía y a nuestro poder territorial? Todo eso ha pasado, porque es integrada la vida por muy otras diferenciales, y a nuevos problemas corresponden nuevos factores. Hay que instaurar, no que restaurar; es preciso levantarse temprano para mirar el sol que nace y no velar al fulgor de cirios o de lámparas amarillentas, que pretenden remedar, siempre en vano, el resplandor del sol que muere.

Renovarse o morir; adaptarse o desaparecer. Sabedlo, prerrafaelistas sin ingenuidad, tradicionalistas sin fe, clásicos sin manantiales de cultura sincera: una de las dos cosas es precisa. Bebed en vuestra copa y arrojad a las aguas la del rey de Thulé. El recuerdo es hermoso; pero lo es mucho más la esperanza. Restaurad la vida en los hijos, la belleza en lo eterno y lo pasado en el futuro. Dejad en paz a las viejas torres o encierros en ellas para siempre, mientras la juventud construye caminos y puentes, jardines y avenidas, mercados y escuelas, estaciones y fábricas. En esas nuevas construcciones no ha vivido Francisco I, que lo perdió todo, «incluso» el honor; pero en ellas dejará su huella su alta majestad «Todo el Mundo», impenitente revolucionaria, que reclama imperiosamente su indiscutible soberanía y su imprescriptible derecho a vivir.

ANTONIO ZOZAYA

MUERTE EXTRAÑA

Ferrol, 5.—En la parroquia de Moufero, en el Ayuntamiento de Puentevedume, ha fallecido el vecino Miguel Varela a consecuencia de haber tomado unas papas de harinas de maíz que le proporcionó su mujer.

Como la muerte fué entre horribles dolores, y todos los síntomas son de envenenamiento, entiende el juez en el asunto, con objeto de esclarecerlo.

El fusilamiento

de monseñor Budkiewicz

Como se efectuó la ejecución

París, 4.—Un despacho procedente de Varsovia detalla la forma en que se dió cumplimiento a la sentencia de muerte dictada contra el obispo católico monseñor Budkiewicz.

La ejecución tuvo lugar el sábado último, a las cuatro de la madrugada, y se llevó a cabo disparándole el verdugo, por la espalda, un tiro en la cabeza.

El cadáver de monseñor Budkiewicz fué conducido después en dirección desconocida.

Los periódicos bolchevistas publican el comunicado oficial dando cuenta de la ejecución, y añaden comentarios, en tono sarcástico, dirigidos a los Estados extranjeros que intervinieron cerca del Gobierno de los Soviets solicitando el indulto del prelado.

Actitud del Vaticano

Roma, 5.—En los círculos diplomáticos se dice que, no obstante el dolor que ha producido a Su Santidad y al mundo católico la ejecución del obispo monseñor Budkiewicz, el Vaticano no enviará protesta de ninguna clase al Gobierno de los Soviets.

La Santa Sede proseguirá la obra generosa emprendida en favor de los famélicos rusos y continuará observando en Rusia la misma digna actitud de antes.

Temores justificados

Málaga, 5.—Ruína gran inquietud ante la carencia de noticias del vapor «Kert», propiedad del naviero de esta capital D. Francisco Ureña.

El «Kert» salió hace varios días del puerto de Huelva con dirección al Marruecos francés, no habiéndose recibido desde su partida la menor noticia relacionada con su viaje. Se teme que le haya sorprendido el violento temporal que azota toda la costa marroquí, y haya naufragado.

Entre la población marítima de esta capital existe gran consternación, por ser la mayoría de la tripulación malagueña.

Un médico portugués asesinado

Lisboa, 5.—Comunican de Oporto que en el puerto ha aparecido el cadáver del doctor Antonio Coelho, célebre médico criminalista y director del Instituto de Medicina legal.

Presentaba una profunda herida en el cuello.

EL DERECHO A LA VIDA

LOS HIJOS DE LA PATRIA

Mucho dudamos que el famoso Pacto Social, supuesto previo de la doctrina de Rousseau, constituyera un hecho histórico o prehistórico. Más que para actos declarativos de derechos y obligaciones, creamos, a juzgar por los resultados, que nuestros remotos ascendientes debieron tener el humor para guerras y violencias. Y doctrina por doctrina y mito por mito optamos por quedarnos con la referencia bíblica, con nuestra creación de la nada, a imagen y semejanza divina, y con sus extracciones de costillas, expulsiones del Paraíso, Arcas de Noé, etc., etc. Esta, por lo menos, es, con todos sus privilegios, la doctrina ortodoxa; es más bonita, la conocemos mejor y tiene sobre la otra la ventaja inmensa de mostrarnos un mundo desde sus principios, y hecho sin intervención de notarios ni escribanos. Tanto más cuanto que para resolver acerca de los problemas sociales de hoy, a la razón, y no a la leyenda, habremos de atenarnos, y lo mismo puede dársenos de la opinión de tan apartados abuelos si fueron salvajes jefes de tribu con coronas de plumas, como si, más sedadamente, vieron pasar sus días apacentando ganados en la Mesopotamia.

El hecho cierto, indubitado, es que nos encontramos en una sociedad constituida en la que el individuo halla, y cada vez más, limitada su actividad por las convenciones ajenas, dentro de un régimen de perfecta desigualdad. Leyes sociales, multiplicadas hasta el infinito a través de los siglos y de los siglos, han ido coartando el uso de los medios que el hombre, al nacer, encuentra para actuar sobre la Naturaleza. En ellas están escritos los deberes humanos, están escritos los derechos sociales; pero la medida de la justicia ponderativa entre esos derechos y deberes la da la ausencia en ellas del primer derecho natural que estamparse debiera: el derecho a la vida.

Porque el hombre nace con instintos, con deseos, con pasiones y con fuerzas y energías para satisfacerlas en lucha con los elementos y con sus mismos semejantes, aniquilándose si son más débiles, o siendo por ellos destruido si más fuertes fueren. Pero es precisamente de estos medios naturales de los que, al nacer, en sociedad no podrá hacer uso. Como si realmente existiera ese soñado pacto, la sociedad le dice, por boca de la ley: —No matarás. No robarás. No cometerás violencia ni engaño alguno. No harás uso de la fuerza ni de la habilidad maliciosa con que te dotó la Naturaleza. Has nacido en una sociedad civilizada, en la que la barbarie natural está proscrita, y quieras o no quieras, tendrás que despojarte de esos derechos naturales, y tendrás que regular tus actos por el derecho social que hemos establecido, y a él habrás de atenerte, porque la sociedad es más fuerte que tú, por muy fuerte que tú seas.

Y hasta aquí la sociedad pisa terreno firme. La voluntad o el capricho individual, apoyados por la fuerza bruta, por la astucia o por el engaño, no pueden erigirse en ley. Es necesario que exista un derecho, al que todos hayan de someterse, y es más necesario todavía que ese derecho esté sólidamente amparado por una fuerza pública para que pueda hacerse efectivo.

Pero la lógica de la argumentación no pasa más adelante. El derecho, para que sea inatacable, ha de fundarse en la razón, y las razones en que la sociedad apoya el programa jurídico que expone ante los ojos del neófito ciudadano no son ciertamente de las que, en la generalidad de los casos, puedan convencerle, cuando a entenderlas llegue. Porque la sociedad, para ser justa, debía decirle: —Puse trabas a tus fuerzas naturales y a tus instintos salvajes para que no los usaras en perjuicio de tus semejantes, y porque no necesitas usar de ellos en beneficio tuyo, pues la existencia que hablan de procurarte en mí, sin ellos la hallarás garantizada, como legítima e inexcusable compensación de un derecho natural que te quité, y, además, te daré medios, según tu capacidad, para que en justicia y en provecho tuyo, y en el de todos, disfrutes de los bienes naturales que acaparé.

Pero la sociedad no dice esto. La sociedad invocará tradiciones y ordenamientos morales y religiosos para señalar al ciudadano un puesto, y en él, el hombre que, en un estado salvaje, con sus naturales recursos podría vivir, en plena civilización puede morirse de hambre.

Procesamiento del general Navarro

El barón de Casa-Davalillos comparece ante el Supremo

Como hablamos anunciado en nuestro número anterior, ayer mañana compareció ante el general Ayala, juez instructor de la sumaria por el desastre de Melilla, el que fué segundo jefe de esta Comandancia, general Navarro.

El barón de Casa-Davalillos permaneció declarando desde las diez y media de la mañana hasta las doce y media.

A la salida se mostró muy reservado.

A un periodista que le vió después y le preguntó si le habían comunicado el auto de procesamiento, le contestó el general Navarro en los siguientes términos:

—Digan lo que quieran; yo sólo le agradeceré a usted una cosa, y es que diga que no ha hablado conmigo, que no me ha visto, porque deseo permanecer alejado de toda controversia hasta que el Supremo diga la última palabra.

Yo, como habrá usted observado, he podido rectificar algunas cosas que, erróneamente, me atribuían los periódicos; he podido reunir a mis compañeros de carrera, hacer uso de mi influencia política y personal; pero deseo que el Consejo falle en justicia, sin la menor presión, y nada más.

He pasado año y medio en el cautiverio, y cuando tenía que contestar a las cartas de mi familia me limitaba a decir: estoy bien de salud, me encuentro perfectamente, muchas gracias, y nada más, porque sé que si llego a afirmar que he visto un perro, los moros hubieran agregado que dos perros, y algún amigo cariñoso que veinte perros, y la verdad, no quiero intervenir para nada en este asunto, no se interprete torcidamente mis palabras.

El general Aguilera niega el procesamiento

En las primeras horas de la tarde estuvieron en el Consejo Supremo de Guerra y Marina varios reporteros, que inmediatamente fueron recibidos por el presidente del Alto Tribunal, general Aguilera.

A preguntas de los periodistas manifestó que, efectivamente, el barón de Casa-Davalillos había estado en el despacho del juez instructor, general Ayala; pero que desconocía lo que hubiese notificado al general Navarro, puesto que es el juez de instrucción el que debe hacer estas notificaciones, además de que los trámites del Consejo Supremo imponen la obligación de que el juez habrá de dar cuenta al presidente, de oficio, al día siguiente de realizar estas diligencias de notificación.

Un informador preguntó al general Aguilera si era cierta la noticia del supuesto procesamiento del general Navarro, y el presidente del Supremo replicó vivamente:

—De eso no sé nada, pues hoy me tuve que marchar de mi despacho muy pronto para realizar algunas visitas de felicitación, y, por tanto, habiendo estado ausente, no pude recoger impresiones de ninguna especie.

Y cuando ya los periodistas salían de la habitación, exclamó el general Aguilera:

—Y si no, copien ustedes lo que dicen del asunto algunos periódicos...

El ministro dice que no sabe nada

También los periodistas preguntaron al señor Alcalá Zamora sobre el procesamiento del general Navarro.

El ministro contestó:

—Ah! De eso no sé nada, y tengo que decir, para congratularme de ello, que no hay un Tribunal que funcione con la libertad con que lo hacen los dignos Tribunales militares de Justicia. Pese a las deficiencias del Código de Justicia militar, luego en la práctica los Tribunales se sobreponen a estas deficiencias, y yo, como abogado, declaro que quisiera que los demás Tribunales actuaran con la independencia con que lo hacen los Tribunales militares...

Esa independencia, que constituye para mí un motivo de tranquilidad y me libra de preocupaciones graves, tendrá en mí su más decidido velador...

Total, que del procesamiento del general Navarro yo no sé una palabra todavía.

El general Navarro ha sido procesado; pero quedará en libertad provisional

Resultado de las indagaciones realizadas por los periodistas, fué el considerarse como una realidad el procesamiento del general Navarro, que ayer le fué notificado.

Parece que del sumario instruido por el general Ayala se ha desglosado una parte, la referente al asedio y rendición de Monte Arruit, que, formando pieza aparte, será la base de varios procesamientos.

A partir del día de ayer ha entrado en una fase más culminante el proceso de las responsabilidades derivadas del desastre de Julio en la Comandancia de Melilla, y los días siguientes puede asegurarse que serán prodigios en noticias de excepcional importancia.

Aunque hasta el momento no hay nada acordado, parece que el general Navarro quedará en libertad provisional durante la sustentación del proceso, conforme se ha hecho con otros militares procesados de menor graduación.

La vista de la causa contra el general Navarro no ha de tardar mucho tiempo. El final de aquella podrá llegar a constituir un momento sensacional y tal vez imprevisible.

La repatriación y el licenciamiento de los cuotas del 20

Los periódicos de ayer publicaron dos notas, de las cuales habló por la tarde el ministro de la Guerra.

Una de aquéllas decía que hay discrepancias entre el comandante general de Ceuta y el general jefe del Gabinete Militar de la Alta Comisaría, y que naocen de no asentir aquél a

la repatriación de tropas que aconseja el segundo.

Sobre este asunto dijo el Sr. Alcalá Zamora a los periodistas:

«He querido recibirles a ustedes para poner los puntos sobre las íes acerca de los informes que estimo necesarios para llevar a cabo la repatriación. No hay desconsideración para con nadie; pero yo considero indispensable en este asunto el parecer de los dos comandantes generales, con los que estoy en constante comunicación, porque tienen la dirección militar de las zonas y mi plena confianza. Sus criterios los ha de unificar y ordenar el alto comisario, al que es también aplicable lo dicho, y tiene el asesoramiento técnico de su Gabinete Militar, y para que esta maquinaria no sea complicada ni tardía, aprovechamos el telégrafo y nuestra buena voluntad.»

La segunda nota se refería al licenciamiento de los cuotas del 20, acerca de cuyo asunto decía ayer un colega de la mañana:

«Parece ser que el ministro de la Guerra, de acuerdo con los informes que ha recibido de las autoridades de aquel territorio, ordenará muy pronto la repatriación de los soldados de cuota del reemplazo de 1920, dejando para más adelante, y siempre para plazo relativamente breve, el licenciamiento de los pertenecientes a la quinta de 1921.»

Preguntado sobre esta información, el ministro de la Guerra contestó solamente:

—Todas las determinaciones que se adopten, me gusta comunicárselas a posteriori. Prueba de ello es que no les había dicho a ustedes nada del licenciamiento de los artilleros de las plazas de Baleares, Canarias y Cádiz, siendo cosa que está a punto de terminar.»

El próximo domingo se celebrará en el teatro Romea el anunciado mitin que el Comité nacional de los padres de los soldados de cuota que se encuentran en África tenía en proyecto. Hablarán los Sres. Murillo, Lafuente, Escribano y Marín, presidente del Comité, que presidirá.

Han prometido su adhesión, enviando delegados, la casi totalidad de las Comisiones de padres de soldados de cuota de provincias.

La entrada al acto será pública.

Otras notas

El ascenso de los jefes y oficiales procesados

Ayer publicó el «Diario Oficial» de Guerra el siguiente decreto:

«Artículo único. Los artículos noveno del reglamento para la clasificación de aptitud y postergación para el ascenso de los jefes y oficiales de fecha 24 de Mayo de 1891, y décimoquinto del decreto de 2 de Enero de 1919, quedarán redactados en esta forma:

A los jefes, oficiales y asimilados procesados en causa criminal se les declarará suspensos de clasificación de aptitud o del ascenso, si ya no estuvieran declarados aptos, hasta que sobresea la causa o termine por sentencia. Si ésta no les impide el ascenso, se les concederá con la antigüedad que les hubiera correspondido, de no haberse decretado la suspensión.

Igualmente quedará en suspenso la clasificación o ascenso de los que estuviesen sometidos a expediente gubernativo o a Tribunal de honor, hasta la resolución de uno u otro procedimiento.»

El material de guerra para las fuerzas indígenas

También publicó ayer el «Diario Oficial» la siguiente real orden:

«Visto el escrito dirigido a este departamento por el comandante general de Ceuta

en 28 de Febrero último, en consulta acerca de si procede continuar facilitando a las tropas de la Policía indígena y mehabla jafifana cuantos elementos soliciten en barracones para alojamiento, tiendas de campaña y materiales de construcción para las oficinas en el campo y sus reparaciones, el rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, ha tenido a bien resolver que estando incluidos los gastos que afectan a las tropas de Policía indígena en el vigente presupuesto del ministerio de Estado y los de la mehabla jafifana en el de la zona del Protectorado, aprobado por Dahir de 6 de Moharran de 1341 (30 de Agosto de 1922), no debe imputarse gasto alguno al presupuesto de Guerra, por lo que se refiere a las necesidades correspondientes a las mencionadas tropas; en consecuencia, siempre que para ellas se requiera algún material perteneciente al ramo de Guerra, se formulará la propuesta correspondiente por el ministerio de Estado, y una vez acordada la entrega de ello, se dictará la oportuna disposición por este de Guerra, expresándose en ella el importe del material que debe entregarse, cuya cantidad será reintegrada a los Parques y Centros que lo faciliten, sin perjuicio de que, en casos de urgencia y por necesidades que afecten al conjunto de las operaciones, puedan los comandantes generales conceder los medios indispensables, dando cuenta por telégrafo para formalizar la liquidación entre ambos ministerios.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que se justiprecie el material que, perteneciente al ramo de Guerra, tienen actualmente en su poder las tropas ya mencionadas, para que se proceda a liquidar con el ministerio de Estado el importe del mismo o la devolución a los Parques correspondientes.»

La Medalla Militar a la bandera de los Regulares de Tetuán

Como al entrar en Consejo dijo el Sr. Alcalá Zamora, ayer tarde a primera hora visitó al ministro de la Guerra, en su despacho oficial, una Comisión de moros de Tetuán en la que figuraba un hermano del ministro de Gracia y Justicia del Jajifa, el jefe y una Comisión de oficiales del grupo de Regulares de Tetuán y representaciones de las colonias española y de la israelita en el mismo punto, con el objeto de invitarle a que asista a la imposición de la Medalla Militar a la bandera del referido grupo de Regulares.

El ministro les prometió que de permitirle los deberes de su cargo, asistiría con sumo gusto a ese acto, que constituirá una brillante solemnidad.

Coincidiendo dicha visita con la presencia en el despacho del general Aguilera, entablándose una afectuosa conversación entre el presidente del Supremo y el ministro con los moros por medio del intérprete que los acompañaba.

La Comisión, integrada por los elementos que se citan, visitará a Su Majestad a fin de invitarle al mismo acto.

La vacante del general Fontán en el Supremo

Ya se habló de los deseos expresados por el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al ministro de la Guerra de que tuviera participación en las tareas de dicho alto Tribunal un general procedente del Arma de Caballería a título de representante de ésta.

Haciéndose intérprete de esa aspiración, el Sr. Alcalá Zamora hizo gestiones cerca del general Castell Florite, sin lograr el resultado que aquél perseguía.

En su consecuencia, la vacante que en el Supremo ha dejado el general Fontán, que es a la que se quería llevar a un general de Caballería, se proveerá en un general procedente de otra Arma.

Conferencia sobre las responsabilidades

Indalecio Prieto ha sido invitado por el Ateneo a dar una conferencia sobre el tema de las responsabilidades sobre el desastre de Marruecos.

El acto se celebrará mañana sábado, a las seis y media de la tarde.

El general Sánchez Ortega

Ayer regresó de Melilla, y se ha presentado al ministro de la Guerra, el general Sánchez Ortega, que viene enfermo.

El estado de su salud quizá le impida hacerse cargo del mando de la brigada de Victoria, para el que ha sido destinado.

El coronel Pardo

Como dijimos hace algunos días, el coronel Despujos pasa destinado al Cuatro Militar del alto comisario, y en el puesto que deja vacante irá destinado a Melilla el coronel Pardo.

Telegrama oficial

El parte de Guerra, facilitado esta madrugada, dice así:

«Zona oriental.—En la noche de ayer, un soldado del grupo de escuadrones de Treviño, en el campamento Usuga, en servicio de seguridad, disparó sobre el de la misma clase y grupo José Blasco Aviño, a quien confundió con un enemigo, hiriéndole en el vientre de pronóstico gravísimo.

La aviación, por el mal estado del tiempo, no pudo efectuar vuelos.

Zona occidental.—Un aparato «Breguet», que había aterrizado en Uad-Lau por avería, que hoy fué recompuesta y salió para Tetuán, tuvo que aterrizar en una playa próxima a Ermsa, inutilizándose el aparato, resultando lesos los tripulantes.

Ayer, dos aparatos bombardearon el valle Targa. Sin más novedad.»

Desde Melilla
Los representantes del Cuerpo de Intendencia

Melilla, 5.—Ha visitado los hospitales y conversado con los heridos el intendente general Márquez. También ha visitado el cementerio de la Purísima Concepción, donde oró ante las tumbas de los héroes del Cuerpo de Intendencia.

El general Sr. Márquez, acompañado de una Comisión de Intendencia y varios invitados, marchó esta mañana a Drius y Tistutin y regresará por la tarde.

Al pasar por Monte Arruit los expedicionarios depositaron coronas en las tumbas de los héroes.

Los suboficiales y clases de Intendencia se reunieron en un banquete en el hotel de la Marina.

Suicidio de un teniente coronel retirado

El teniente coronel de Infantería retirado D. Ramón Santaló Tost, que se hallaba enfermo hace algunas semanas, puso fin a su vida disparándose un tiro con un revólver que había perdido momentos antes a su esposa y a un sobrino, con el pretexto de limpiar el arma. La familia se lo entregó, pues el teniente coronel solía limpiarla con alguna frecuencia.

Hoy, encontrándose peor de la enfermedad que le aquejaba, decidió matarse.

Varios accidentes

Un camión alba que conducía el soldado José Sanz Pérez atropelló en la carretera de Zeluán a la mora Fátima Beltu Hali y lo produjo tales magullamientos en la pierna izquierda que fué preciso amputársela.

—En la noche última un soldado de Treviño disparó contra su compañero José Blasco, por confundirle con un toro, y le produjo una herida gravísima.

El hecho ocurrió en la posición de Usugat. Se teme que el herido fallezca.

—En Tafersit ha fallecido, a consecuencia de una hemorragia interna, el legionario de la primera bandera Ruperto García Ruiz.

—En Monte Arruit falleció un indígena sin presentar señales de violencia. Se cree que murió de frío.

—Prestando servicio en Tizzi-Azza el soldado de Regulares Abd-el-Kader-Mohamed se le disparó el fusil, hiriéndose gravemente.

Varias notas

El oleaje derribó doce bloques del muelle en construcción, que se hallaban preparados para ser arrojados al mar con objeto de formar la escollera.

—Ha llegado el vapor «Peris Valero», que se hallaba refugiado en Tramontana. El temporal le produjo daños en la toldilla.

—Una partida de malhechores efectuó una incursión en la kábila de Benibugafur, apoderándose del ganado de una casa habitada por los moros sometidos. Enterado Abd-el-Kader, ha ordenado que se efectúe un minucioso reconocimiento en aquellas inmediaciones con objeto de capturar a los rebeldes, a quienes castigará severamente.

—Ha cesado el temporal de Levante; pero ha aparecido un Poniente formidable. Hoy llegó correo.

—Un tabor de Regulares de Alhucemas relevó a otro de la misma unidad que se hallaba en Drius.

En la zona francesa

Los franceses rectifican el frente del Muluya

Rabat, 5.—Un grupo móvil francés ha ocupado últimamente Andugal, en la región de Tadpe, y ha obligado a huir al enemigo.

El destacamento continuó luego su avance y ocupó también una altura situada al Norte de Koumch.

Estas operaciones permitirán rectificar el frente del Alto Muluya.

Inauguración de un ferrocarril

Rabat, 5.—Hoy ha sido inaugurada la línea Rabat-Kenitra. El primer tren llegó a esta última estación sin incidentes. Las personalidades que en él iban fueron recibidas en la estación de Kenitra por las autoridades locales, todos los invitados y casi toda la población.

Dolor de muelas, DENTIL FOSKALIA

EL NUEVO MATERIAL DE CAMPANA

Visita regia a Retamares

A las once y media de la mañana de ayer marchó a Retamares el rey, acompañado del jefe de su Cuarto militar, general Milans del Bosch, y de su ayudante de campo, general Mourelo, para presenciar las pruebas del nuevo material de campaña adquirido en el extranjero por la Comisión del Cuerpo de Ingenieros militares.

Don Alfonso se detuvo primeramente en Cuatro Vientos, con objeto de examinar el material ferroviario adquirido por dicha Comisión.

En el campamento de Retamares recibieron al monarca el jefe del Estado Mayor Central, general Aizpuru; el capitán general de la región, el gobernador militar de Madrid y el general Avilés, antiguo jefe de la Comisión de compra y hoy director de la Demonstración experimental.

El rey inspeccionó detenidamente todo el material, presenciando más tarde las pruebas de las máquinas y aparatos, cuyo manejo le fué explicado con todo detalle por el general Avilés, que le acompañó en su visita a las diversas instalaciones.

En compañía de los generales, jefes y oficiales que asistían a las pruebas almorzó el rey en el campamento, y manifestó a todos su satisfacción por las excelentes condiciones del material adquirido y el útil y provechoso empleo de la cantidad presupuestada.

A las cuatro y media de la tarde regresó D. Alfonso a Madrid, acompañado de su séquito.

Y este es el gran crimen, el flagrante crimen social. Porque podría intentarse la explicación de otras desigualdades y de otras injusticias. La pereza, la mala voluntad para el trabajo, la falta de dotes naturales, ofrecerán múltiples argumentos para coexistir la coexistencia de la miseria con la riqueza y la prosperidad; pero la muerte de un niño por hambre no puede justificarse con razonamiento alguno. Y ahí están los hijos de los pobres, mal alimentados, arrastrando una vida misérrima, muriéndose a millares, no llegando nunca, los que llegan, a la plenitud fisiológica, formando una raza depauperada. Y ahí está la gran vergüenza de las Inclusiones, que suelen contar las bajas por entradas. Ahí están bien claramente expresados los derechos naturales del hombre en el siglo XX.

Y cómo se olvida que todo ciudadano que muere por falta de auxilio social es un acreedor de la sociedad, y que su crédito no muere con él, porque lo lega a sus compañeros y sucesores en el infortunio!

Es obra de Gobierno; es en la «Gaceta» donde debemos ver disposiciones legislativas que vengán al socorro de esta nación que se muere, fomentando el vivero de sus ciudadanos; pues ciudadanos, hombres, son los que el país necesita, y no egoístas dinastías familiares. Pero es también labor social paralela y alentadora de la gestión del Estado.

Un escalofrío de horror oruzó por España ante el espectáculo de los niños rusos, devorados a impulsos del hambre. ¡Cuántas madres y cuántos padres españoles amargarán su sueño con la opresión de semejante pesadilla! Como ahora ante la triste situación de los obispos y sacerdotes sentenciados por los Soviets. Y, sin embargo, a nuestro lado, entre nosotros, los niños españoles, los que serían ciudadanos españoles, mueren también de hambre, en aras de nuestros egoísmos y de nuestros prejuicios.

Entre tantas damas piadosas; entre tantos hombres bien intencionados; entre tantos capitalistas que buscan ocasiones de hacer obras de caridad; entre tantas Ordenes religiosas, consagradas a la salvación de sus prójimos; entre tanta gente buena como la nación sustenta y alberga, no ha habido una iniciativa organizadora para crear, con carácter general, una institución que libere de las garras de la muerte y de la ignominia a quienes pueden ser hombres provechosos para la sociedad.

«Hijos de la patria» debieran ser y llamarse éstos que no tuvieron padres, porque fueron abandonados por ellos, y hasta aquéllos que no hallaron en su hogar los necesarios elementos. Ganar vidas, como fin principal; hacer después que esas vidas fueran útiles a la patria, sería un noble empeño para demostrar las virtudes de los varones piadosos y de las santas mujeres. Sería también una prueba de sociabilidad en el más elevado de los sentidos. Y un ensayo para ese mundo nuevo que avanza con pasos de gigante.

Y sobre todo, y antes que nada, sería una muestra de sentido común y de instinto de conservación.

FERNANDO GIL MARISCAL

Debe exigirse precisamente la marca A. E. G. Nitra en las lámparas de medio watio, por ser las que duran mayor tiempo y producen la luz más intensa.

PARA EL MONTEPIO DE ACTORES

La magnífica función que organiza el Sindicato

Un gran acontecimiento artístico promete ser la función que a beneficio del Montepío del Sindicato de Actores Españoles se efectuará el lunes próximo, las tres y media de la tarde, en el teatro de la Zarzuela.

Los grandes cantantes Miguel Fleta, Ofelia Nieto y B. Franci lucirán su arte extraordinario en el acto tercero de «La Dolores».

Artistas de gran renombre de los teatros de Madrid ensayan con entusiasmo sus respectivas partes, y todo hace presumir que el espectáculo, por su variedad y su finura, dejará un imborrable recuerdo en los que a él asistan.

La marquesa de Argüelles y los señores D. Francisco Bergamín, D. Melquiades Alvarez, D. José Francos Rodríguez y D. Javier G. de Leániz, que forman la Junta de protección del Montepío, invitan a sus amistades para que asistan a esta fiesta, digna por todos conceptos de la entidad que la organiza.

El pedido de localidades es grandísimo.

HUELGA DE CORREOS DE PORTUGAL

En Agosto de 1922, durante la huelga, desapareció un pliego de valores declarados dirigido a Samuel Montagá y C., de Londres, conteniendo diversos cupones y otros valores, que no pueden ser cobrados por estar retenido su pago. Se gratificará espléndidamente, y sin entablar procedimiento alguno, a quien los entregue o indique su paradero. Dirigirse por carta a XAVIER, COELHO y C., 11, Praça da Liberdade, 12, OPORTO (Portugal)

LA FIESTA DE ESTA NOCHE EN EL REAL EN FAVOR DE LOS EX CAUTIVOS DE AYDIR ENFERMOS

Bajo el patronato de la reina

El público madrileño se dispone a secundar la hermosa iniciativa de la reina doña Victoria, demandando sus localidades para la interesantísima función que esta noche, a las diez en punto, se celebrará en el regío coliseo.

Como es sabido, la augusta dama patrocina esta humanitaria y generosa fiesta, como que su recaudación, íntegramente, se destinan a beneficio de los ex cautivos de Aydir que se hallan en el Sanatorio para tuberculosos de la sierra de Córdoba.

El programa de la función no puede ser, en realidad, ni más sugestivo ni de mayor interés: Miguel Fleta, el triunfador «divo» español; Ofelia Nieto, la excelente tiple; Graciela Vergara, la notabilísima contralto; Bienvenido Franci, el popular barítono; y los Sres. Laguilhoat, Verdguer, Ferré, Tanci, Guardiola y Herrero. Dado el carácter benéfico de la simpática fiesta, han ofrecido su concurso desinteresadamente los retirados artistas. Estos tomarán parte en la ópera de Leoncavallo, «Payasos», y en el segundo acto de «Carmen», la hermosa obra de Bizet, tan celebrada siempre de nuestro público. Ambas obras formarán el cartel de la función benéfica que patrocina nuestra reina.

La fiesta nacional

EN MADRID
Una novillada glacial

¡Bienaventurados!

Con una tarde despacible y una temperatura glacial, se celebró ayer la segunda de las novilladas que ha organizado la Empresa a base de subalternos amarillos. El día estaba como para quedarse en casa al amor de la lumbre; pero aun siendo así, los aficionados acudieron a la corrida y llenaron más de la mitad de la plaza y aguantaron el festejo dando tirrones, como si hubieran querido demostrar que están dispuestos a los mayores sacrificios con tal de seguir viendo cómo se matan toros y más toros sin nada de arte en la lidia, sin un atarde de pundonor entre los lidiadores, sin nada, en suma, de lo que constitua la esencia de las fiestas taurinas.

El público va a la plaza de toros como si se tratara de cumplir una obligación. ¿Que la tarde es infame? ¿Que la pulmonía acecha en los tendidos de la plaza? ¿Que el cartel carece de alicientes? No importa. Los madrileños tenemos el inculcable deber de asistir a todas las corridas como si se hubiera formalizado un contrato para ello. Así como sería absurdo que los matadores, los banderilleros, los picadores y todo el personal de servicios contratado no estuviese en su puesto unos minutos antes de empezar la fiesta, así también el público, como si hubiera firmado un compromiso, no falta tampoco a ninguna corrida que se anuncie, aun cuando tenga que sufrir todos los daños, todas las incomodidades... Son los mártires de la fiesta, los que sufren, los que aguantan, los que perdonan. ¡Bienaventurados los taurófilos! De ellos será el reino de los cielos.

Hacia el montón

Gavira está toreando las últimas corridas en que actuará como novillero. En cuanto se organicen corridas de toros tomará la alternativa y llegará a ser matador de toros por riguroso turno de antigüedad; pero sin que sepamos qué méritos tiene—aparte el de estoquear con facilidad—para llegar al doctorado.

Si Gavira aprendiese un poco, un poco nada más, del manejo del capote y de la muleta, podría llegar a la alternativa con cierta esperanza de conquistarse un puesto como matador. Pero en la forma que torcea, con el desconocimiento tan absoluto que posee de lo más elemental del toro, la alternativa será para Gavira una retirada disimulada.

Ayer mató tres toros: uno bien y dos regularmente. Entró a matar varias veces, tres de ellas muy bien, excelentemente; pero esto no es más que un momento de la lidia, un relámpago que quedó borrado por su vulgar intervención de toda la tarde, por la ignorancia que derrochó y aun por las exageradas precauciones que empleó para muletear a sus tres enemigos, de los cuales hubo uno, el corrido en sexto lugar, que era un becerro adelantado, sin poder, sin respeto y sin malas intenciones.

En resumen, que Gavira va caminando hacia el montón de la vulgaridad y que con unos pasitos más... ¡adentro!

Una exigente, para los Tribunales

El miedo insuperable es una circunstancia exigente ante los Tribunales de justicia; pero lo que allí exige de responsabilidad es por sí solo, en los toros, constitutivo de delito, o, como diría un insigne jurista y parlamentario, es una figura de delito, y claro es que el lidiador que lo comete es una figura muy desairada.

Ayer presenciamos el caso de un torero presa del miedo insuperable. El caso de Andaluz, que suponemos que no se repetirá, porque tardará bastante tiempo en volver a torrear en la plaza de Madrid, donde no se pueden hacer esas cosas, que ni siquiera se le perdonaron a Rafael Gallo, que tenía una historia de triunfos y de glorias que muchos ases quisieran para sí.

No queremos relatar la actuación de Andaluz, porque no sabríamos cómo calificar aquellas puñaladas alevosas, aquellas «españitas», aquel miedo retratado en el semblante descompuesto. Fué el torero clásico de los caricaturistas, que pierde hasta las zapatillas y con la faja deslizada se arroja empavorecido al callejón. No hay derecho a dar tales espectáculos.

El banderillero, matador

Bombita IV, que salió a la plaza con la cabeza y la mano izquierda vendadas, fué acogido con aplausos y protestas.

El muchacho, comprendiendo que está en el momento de colocarse, trató de hacer cuanto le fuera posible, y durante el tiempo que estuvo en la plaza se mostró trabajador, decidido y enterado de su papel. Hizo un quite a un banderillero y escuchó una ovación merecida y también se le aplaudió en dos buenos pares de banderillas que prendió al único toro que mató.

Toda la buena voluntad de Bombita IV se estrelló en el momento de matar contra el desconocimiento de lo que es esa suerte. Entró derecho con gana de matar, con fe. Pero todo fué inútil porque su mano izquierda, esa mano con la que se matan los toros, se olvidaba de su papel, quedaba quieta, y el toro, al que no le daba salida, le tapaba y le trompicaba todas las veces. Cuatro pinchazos hondos, el último casi media delantera, empleó para quitarse de delante a su enemigo, y en cuanto dobló pasó a la enfermería, resentido de las lesiones que la noche anterior le causaron sus compañeros los banderilleros asociados.

El ganado

Los toros, de D. José Anastasio Martín, fueron malos para la gente de a pie, especialmente los dos primeros, que tenían mucho nervio y querían coger. Con los picadores, cumplieron todos, sin pena ni gloria, y de

presentación estuvieron bien, salvo el sexto, un torillo cárdeno, insignificante de tipo.

RAFAEL

EN EL EXTRANJERO

La Habana, 5.—Domingo Resurrección celebraron «estadium» dos becerradas, a cargo de la cuadrilla Lerín Charlot y Guardia torero.

Los artistas conquistaron nuevos triunfos, alcanzando éxito definitivo.

Marsella, 5.—Toros de Durán, mansísimos, hasta el extremo de originar un conflicto, que dió lugar a la suspensión de la corrida, la mala condición del ganado.

Alcaláretho II y Jiménez, valientes y afortunados.

Todos los ingenios españoles colaboran en

LA VIDA

ARTICULOS, CARICATURAS, CHISTES...

Lea usted esta semana a MAURA, LA CHELITO, EL P. CALASANZ, RAQUEL MELLER y EL DUQUE DE TOVAR

EJEMPLAR: QUINCE CENTIMOS

El acto heroico de un niño

El día 29 del pasado mes de Marzo dimos noticia de haber sido salvado un niño de seis años, cuyo nombre es Rufino Velasco Agudo, que se había caído al río Manzanares y era arrastrado por la corriente.

Las circunstancias que concurren en el salvamento, y el haber sido el salvador otro niño, hace que insistamos sobre el hecho, para que el acto heroico y humanitario del pequeño Julio Casio Pérez tenga la debida difusión.

Julio Cano Pérez, que se hallaba a la puerta de su casa, vió que un niño luchaba desesperadamente con la corriente del río a unos 50 metros del Puente de Segovia, frente al desagüe del colector, y espontáneamente corrió a la orilla, se tiró al agua y luchando desesperadamente, con verdadero riesgo de su vida, porque el sitio es peligroso, salvó al que ya estaba a punto de perecer, conduciéndole, no sin gran esfuerzo, a tierra.

Pocas veces habrá sido concedida la cruz de Beneficencia con tanta justicia como lo sería al concedérsela al niño Julio Cano Pérez, cuyo acto heroico fué presenciado por algunas personas, que le felicitaron entusiasmadas y conmovidas.

LA POLITICA

En la Presidencia

Como de costumbre, el jefe del Gobierno recibió ayer a los representantes de la Prensa, a los cuales dijo haber puesto a la firma del rey el decreto de Hacienda nombrando subsecretario al Sr. Benítez de Lugo y otro de la Presidencia nombrando vocal de la Comisión protectora de la producción nacional en representación del Estado Mayor Central al general Ardanaz.

Después del despacho, el rey marchó al campamento de Retamares con objeto de ver el material de Ingenieros últimamente adquirido y almorzar allí.

Dijo también que el Consejo de ministros se celebraría a las cinco, y que, como está anunciado, hoy se celebrará el presidio por el rey y en el que se firmará el decreto de disolución de las Cortes, de no ocurrir ninguna dificultad imprevista, cosa que no espera.

Y al despedirse de los periodistas, el presidente dijo:

—Conste que, a pesar de la campaña de algunos periódicos, yo sigo sin perder la serenidad.

El presidente recibió las visitas del arzobispo de Valencia y del Sr. Ossorio y Gallardo.

El comercio con Rumania

En el ministerio de Estado facilitaron ayer tarde la siguiente nota:

«Las condiciones actuales del mercado rumano hacen aconsejable para nuestros comerciantes que acudan a él que se dirijan previamente a la Legación de España en Bucarest en solicitud de las orientaciones y los consejos necesarios, a fin de reunir las garantías y elementos de juicio convenientes para plantear en terreno adecuado las transacciones comerciales que deseen realizar.»

Viaje del ministro de Marina

El ministro de Marina asistirá al acto de la Coronación de a Virgen de la Caridad, en Cartagena, y acompañará a los reyes a Valencia, con motivo de la Coronación de la Virgen de los Desamparados.

El alto comisario

Se encuentra mejor de su afección gripal el Sr. Silvela.

Dos descarrilamientos

León, 5.—En el kilómetro 265 ha descarrilado el tren correo de Galicia, quedando fuera de la vía varias unidades y el tender. La máquina es la misma que días pasados descarriló en la estación de Brañuelas.

Cursados los correspondientes avisos, salió de Monforte un tren de socorro y otro de León. Este último descarriló también al llegar al lugar del accidente, por no haber visto el maquinista las señales que había puestas.

Tanto en uno como en otro accidente no ha habido desgracias personales.

Los trenes llegan a León con considerable retraso.

El retiro obrero

Acercas de la ley del Retiro ha dado Núñez Tomás una interesante conferencia en la Casa del Pueblo, en el curso de conferencias organizado por la Federación local de la Edificación. Y ha dicho a este propósito:

«Rige desde Julio de 1921 la ley del Retiro obrero. La mayoría de los trabajadores no han reclamado ese derecho, por desconocimiento del mismo; como por desconocimiento de otras leyes tampoco las utilizan. Y si parece lógico que no se cumplan por la voluntad capitalista, es lamentable que también suceda por desconocer los obreros sus derechos. Las Sociedades obreras deben ser escuelas de ciudadanía, en las que se acostumbre a hacer el ejercicio de los derechos, y si los obreros supieran sus derechos y los defenderían, no ocurrirían muchas de las cosas que ocurren, porque tendrían en muchos organismos del Estado la representación que por su número les corresponde.»

En otros países se ocupan los obreros de estas cuestiones, porque saben la importancia que tienen para ellos los seguros sociales.

En algunos países, estos seguros están reparados en sus distintos aspectos. Hace ya muchos años que Alemania tiene establecido el retiro obrero, que ahora, con motivo de la depreciación de la moneda, ha sido aumentado. En Italia, a pesar del fascismo, se toma grande interés el obrero por estos asuntos. En Bélgica tienen también establecido el retiro. En Agosto de 1920, un ministro socialista presentó la ley de Retiros obreros, y ahora, un ministro católico, quiere modificarla, estableciendo la cuota obligatoria para el obrero y que éste cobre el retiro cuando se demuestre la necesidad del mismo. Los socialistas se oponen a esta modificación. Francia tiene en las Comisiones parlamentarias, desde el año 1921, el proyecto de ley de Retiros sociales, que no tiene un carácter socialista, pero que el Congreso socialista de Noviembre de aquel año aceptó por las ventajas inmediatas que ofrece, y que el Congreso de la Confederación General del Trabajo aceptó también por las ventajas que ofrece para los casos de vejez, inutilidad y maternidad. Dicha Confederación ha presentado enmiendas con tendencia a que alcance el amparo a la mujer del obrero, puesto que ésta en el hogar desempeña una función social.

La importancia de los seguros sociales para los obreros—agregó Núñez Tomás—puede medirse por la resistencia que oponen los patronos. Cerca de un año ha estado luchando el Instituto Nacional de Previsión con los patronos, y, sobre todo, con la Confederación Patronal, presidida por el Sr. Graupera. Y ya no se oponen de cara. Ahora la manobra consiste en quitar importancia a la mejora, para desinteresar de ella a los obreros.

Nosotros tenemos el retiro obrero, que se dió por decreto en 1919, empezó a regir el 21 y tiene la ventaja de que la cuota que paga el patrono sea igual por los obreros viejos que por los jóvenes, porque así se evita que el patrono, si tuviera que pagar más por los viejos, elegiría siempre para trabajar a los jóvenes.

Para tener derecho a ser incluido en el régimen de seguro obligatorio de vejez se requieren tres condiciones: ser asalariado, estar comprendido entre los dieciséis y los sesenta y cinco años de edad y tener un haber anual que por todos conceptos no exceda de 4.000 pesetas. Los efectos de este régimen alcanzan a los obreros de uno y otro sexo, cualquiera que sea el trabajo, y aunque éste sea a domicilio o a destajo.

La población asegurada se clasifica en dos grupos: el primero, por los que al entrar en vigor el reglamento tengan ya los dieciséis años y no hayan cumplido los cuarenta y cinco, y el segundo grupo, por los que en la misma fecha hayan cumplido los cuarenta y cinco y no tengan aún los sesenta y cinco.

La pensión inicial (que puede mejorar el obrero con su cuota) es de 365 pesetas anuales para los del primer grupo, empezando a percibirse a la edad de sesenta y cinco años, o desde la que se señale para los que trabajen en industrias que por su índole motiven una anticipación.

Las cuotas para los dos grupos son obligatorias para el Estado y para los patronos. La del Estado se fija en una peseta mensual, y la del patrono en tres pesetas mensuales. Se ha determinado que durante el tiempo que esté el obrero en el servicio militar se le abonen las cuotas como si estuviera trabajando.

El segundo grupo, o sea desde los cuarenta y cinco a los sesenta y cinco años, tendrá constituido un fondo de capitalización en las Cajas colaboradoras, a cuyo fin el patrono abrirá a cada asalariado una libreta de capitalización.

El reglamento castiga con el embargo al patrono que no cumpla, y con doce meses de cuota de multa a los que retrasan ahora el pago. El hecho de que el obrero se niegue a llenar el padrón no exime al patrono de este deber. El patrono debe tener el padrón en sitio visible, y los obreros deben ver si lo pone, y si no, denunciarlo.

En España, la población asegurable es de cinco millones, y sólo hay un 20 por 100 asegurada.

En Cataluña es donde mayor proporción de asegurados hay, pues alcanza a un 50 por 100.

La edad mínima es la que ha establecido España, y en cuanto a la cuantía, en siete países es inferior a la de España; en tres es un poco superior, y únicamente en Bélgica alcanza de 600 a 720 francos; pero está muy condicionado el derecho de pensión.

En números redondos puede calcularse que los patronos deben abonar anualmente 150 millones por cuotas obligatorias.

Y el Estado debe pagar también unos 60 millones.

En 1 de Enero de 1923 había recaudados

solamente poco más de 23 millones de pesetas de las cuotas patronales.

Esto da idea de nuestro abandono e inercia; pero si hay una opinión obrera reclamante salvaremos y mejoraremos nuestra conquista.»

Se ofreció Núñez Tomás a todos los obreros para cuantas consultas quieran hacerle, y estimuló a las Directivas para que se ocupen de que los asociados a sus respectivas organizaciones pidan su inscripción en los padrones del retiro obrero y vayan a él a consultarle o a pedirle detalles respecto del mismo.

Notas militares

Visita de instrucción

Los alumnos de la clase de Industria Militar de la Escuela Superior de Guerra, acompañados del general director de este Centro, del coronel jefe de estudios y de sus profesores, visitaron ayer el taller de Precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico del Arma de Artillería.

El coronel director de dicha dependencia, Sr. Iriarte, y los jefes y oficiales a sus órdenes acompañaron a los visitantes a los distintos talleres y laboratorios, explicándoles minuciosamente el objeto de los trabajos y experiencias que en cada uno de ellos se realizan.

Los alumnos reconocieron: el taller mecánico destinado a la construcción de plantillas para la verificación en las fábricas de Artillería, de la fabricación de material de guerra, y en el que además se construyen telémetros, goniómetros, escuadras de nivel, compases micrométricos y toda clase de aparatos de precisión; el gabinete de explosivos, cuya misión consiste en determinar y comprobar las características físicas y químicas de todas las materias explosivas fabricadas por nuestra industria militar y adquiridas en el extranjero, y donde se verifican las pruebas de conservación de todas las pólvoras existentes en parques y plazas; el gabinete de Metrología para medidas exactísimas, por medio de modernos aparatos perfeccionados; el laboratorio químico, metalográfico y radiometalográfico, dividido en dos secciones, de las cuales la primera se ocupa de cuanto se refiere a explosivos, grasas y análisis orgánico, y la segunda del estudio y análisis de los metales, siendo su principal cometido analizar los productos de la industria particular empleados en las fábricas del Ejército; el laboratorio de pruebas mecánicas para determinación de las características de toda clase de materiales de construcción.

Llamó vivamente la atención de los visitantes una completa instalación de radiometalografía, que permite obtener fotografías de cuerpos opacos con una profundidad de 40 milímetros.

Terminada la visita el personal del taller de Precisión obsequió con un «lunche» al general, jefes y oficiales de la Escuela de Guerra, los que abandonaron la dependencia gratamente impresionados por el número e importancia de las instalaciones reconocidas y la profunda y científica labor que realizan los jefes y oficiales que sirven a las órdenes del culto coronel de Artillería Sr. Iriarte.

Viaje del ministro

El domingo próximo marchará a Sevilla el ministro de la Guerra con objeto de asistir a la entrega de la bandera a la Aviación Militar.

Acompañarán al Sr. Alcalá Zamora en su excursión un ayudante y un jefe de Estado Mayor.

Vacantes en el generalato

En el generalato quedan por cubrir actualmente los siguientes destinos:

Gobierno Militar de Cartagena, vacante por destino del general Vives a Melilla.

Una plaza de vocal en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, vacante por ascenso del general Fontán que la ocupaba.

La Comandancia general de Ceuta, de la que dicen ha manifestado deseos de ser relevado el general Vallejo.

Si se confirma el rumor que indicaba al general Bello para el puesto vacante del Consejo Supremo, quedará por cubrir el Gobierno militar de Cádiz, puesto que dicho general ocupa en la actualidad.

El Estado Mayor Central

Ayer continuaron las conferencias entre el ministro de la Guerra y los generales del Estado Mayor Central, siendo el objeto de la última celebrada ultimar el índice de proyectos y encargos para estudio.

Concursos hipicos

Se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en los que se celebrarán en Madrid los días 11 al 18 de Mayo próximo, que tendrán carácter general.

Ayudantes

Se nombra ayudante del comandante general de Invalidos al comandante de Infantería D. José Toro.

Se dispone que el teniente coronel de Artillería D. José Orozco cese en el cargo de ayudante del general de división D. Carlos de Lossada, y se nombra para sustituirlo al comandante de Artillería D. Francisco Serra.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería que existe en la Maestranza de Melilla; una de plaza de comandante profesor en la Academia de Intendencia y una de jefe interventor del Gobierno militar de Gran Canaria.

Obra de utilidad

Se declara de utilidad para todos los Centros y dependencias del Ejército la obra «Sueldos, haberes y gratificaciones», de que es autor el comisario de Guerra D. Eduardo Sanmartín y Lossada.

Profesorado

Se nombra profesores en la sección del Duque de Ahumada de los Colegios de Guardias jóvenes, a los tenientes de la Guardia civil D. Juan Letamendia y D. Antonio de la Vega.

Madrid médico

Una conferencia de Rodríguez Pinilla Este distinguido catedrático de San Carlos ha dado una conferencia en el Ateneo, ocupándose de una personalidad tan interesante en la historia de la Medicina española como el doctor Hysem, ilustre propagandista de la doctrina homeopática y catedrático de Fisiología, que por primera vez adoptó la enseñanza práctica de esta fundamental materia de la enseñanza médica, haciendo vivisecciones y operaciones de laboratorio.

La conferencia de Rodríguez Pinilla fué instructiva y de gran interés.

Contra las infecciones específicas

Por el Gobierno civil se ha dado una noticia oficiosa, en la que se dice lo siguiente:

«Con el consultorio de la calle de Luisa Fernanda, dotado de todos los elementos precisos, y el que muy próximamente ha de abrirse en la calle de Segovia con el nombre de Dispensario Azúa, quedará reorganizado en Madrid el servicio de defensa contra las infecciones específicas.»

La asistencia médica en estos establecimientos tendrá dos características:

Primera. Será absolutamente gratuita, facilitándose, además, a los enfermos medicamentos e inyecciones, sin que se perciba ni admita remuneración alguna por el trabajo personal, ni en pago de dichos efectos.

Segunda. Será totalmente reservada sin que se pregunte a nadie—hombre o mujer—quién es, ni de dónde llega, atendándose solo a combatir la enfermedad y evitar su propagación.»

Hospital de San Luis de los Franceses

Bajo la dirección del notable médico director, fundador de este hospital, doctor Darricarrère, continúa funcionando el Dispensario médicoquirúrgico a beneficio de los pobres, y al frente de las consultas especiales, los doctores Marañón, Coca, Bueno, Ferratges, Mariscal de Gante y Platas.

Hace unos días se ha encargado de la especialidad de dermatología y enfermedades específicas el doctor D. Fermín Cubero, antiguo ayudante del doctor Azúa.

La consulta es lunes, miércoles y viernes, de nueve a once de la mañana.

Instituto Español Criminológico

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar en el Museo Antropológico (Paseo de Atocha, 13) la XXII y última conferencia del curso de Psiquiatría forense que explica el doctor César Juarros. Tema: «Responsabilidad y temibilidad».

Entrada pública.

Academia Nacional de Medicina

Esta Academia celebrará sesión literaria el sábado próximo, y hablará el doctor Bayod sobre específicos y especialidades; los doctores Elizagaray, Hergueta, Huertas, Espina y Crespo (corresponsal), acerca de la tuberculosis pulmonar. Usará de la palabra el doctor Mollá para continuar sus observaciones acerca del tratamiento quirúrgico de los aneurismas.

El Sr. Fernández Sanz presentará un caso de psicosis fóbica, y el doctor Pittaluga unos enfermos de tripanosomiasis humana tratados con el 205 Bayer, y unos niños enfermos de Kala-azar infantil.

Habrán proyecciones. La entrada es libre.

Ayuntamiento

El pan

El teniente alcalde del distrito del Centro Sr. García Cortés, ha ordenado que unas hornadas de pan frito de Nueva Trinidad, se expendan a 60 céntimos el kilo «completo».

Para garantizar el cumplimiento de estas órdenes se ha establecido un servicio especial de vigilancia.

En los días 3 y 4 de este mes se han decomisado en el distrito del Centro importantes cantidades de pan.

Juicios de exenciones

En los sitios de costumbre se ha fijado un bando de la Alcaldía, en el que se anuncian los días en que, de conformidad con lo que dispone la ley de Reclutamiento y Reemplazo, se ha de celebrar el juicio de exenciones y excepciones de los mozos del actual cupo y los tres anteriores, ante la Comisión mixta, que se reunirá en el Palacio de la Diputación provincial, calle de Fomento, 2.

He aquí las referidas fechas para cada distrito:

Reemplazo de 1923: Centro, días 13 y 14 de Abril; Hospicio, 17 y 18 de Abril; Chamberí, 4 y 5 de Mayo; Buenavista, 19 y 20 de Abril; Congreso, 11 y 12 de Abril; Hospital, 27 y 28 de Abril; Inclusa, 25 y 26 de Abril; Latina, 8 y 9 de Mayo; Palacio, 21 y 24 de Abril; Universidad, 1 y 3 de Mayo.

Para los reemplazos de 1920, 1921 y 1922, los días serán, por el mismo orden de distritos, 25 y 26 de Mayo, 29 y 30 de Mayo, 12 y 13 de Junio, 30 de Mayo y 1 de Junio, 24 y 25 de Mayo, 7 y 8 de Junio, 5 y 6 de Junio, 13 y 14 de Junio, 2 y 3 de Junio, 8 y 9 de Junio.

¿Para qué?

El alcalde ha designado para formar parte de la Comisión que ha de intervenir en la resolución del problema del pan a los señores Díaz Agero, Álvarez Arranz, Plaza Carranque, Regúlez, Noguera, Cordero, García Cortés, Marcos y Martínez Reus.

Ya hay proyecto aprobado por el Municipio y Comisión. Pero, ¿y el dinero para fábricas y tahonas?

A LOS CONGRESISTAS

del comercio español de Ultramar les interesa visitar la VITRINA EXPOSICION DE MUESTRAS, conservas de pescados y vegetales, expuesta en el ministerio de Estado: Las mejores marcas de fabricación española.

Más detalles, casa de Comisión Eloy Morán, Madrid. Santo Tomás, número 3.

El Congreso del Comercio español en Ultramar

Quinta sesión plenaria

Comenzó, como en días anteriores, a las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Castro.

Lo primero que se discutió fué el tema: «Organización de las Cámaras de Comercio Españolas en Ultramar, con relación a la gestión y cobro de créditos y servicios contenciosos».

Se discutió una enmienda del Sr. Llano en el sentido de que las Cámaras puedan recibir apoderamiento para esa misión comercial.

Opinó el Sr. Braozeras que se debe crear un Banco para el cobro de créditos, creyendo la presidencia que no es oportuna la propuesta por cuanto la ponencia se refiere a la intervención de las Cámaras de Comercio en esos menesteres y no a la de los establecimientos bancarios.

Se pone a discusión la conclusión segunda, que propone puede indicar la Cámara de Comercio al acreedor si no tienen éxito las gestiones, el nombre o nombres de letrados y procuradores conocidos de la Cámara para que lleven el asunto por la vía judicial.

A esta conclusión presenta una enmienda el Sr. Albadalejo, quien, a instancias del señor De la Haba, que presenta una solución de concordia entre el proponente y el Comité, la retira.

Son aprobadas las conclusiones que formulaban los ponentes del tema: «Organización de las Cámaras de Comercio Españolas en Ultramar, con relación al régimen de propiedad literaria y a la difusión especial del libro español».

Inmediatamente se pasa a la discusión de la ponencia relativa a la organización de las Cámaras de Comercio con relación al régimen de propiedad industrial y comercial.

Se aprueban, después de breve discusión, las dos conclusiones de la ponencia.

Redactada nuevamente la ponencia relativa a la base tercera del tema primero, sobre la unidad o multiplicidad de las Cámaras, es aprobada por unanimidad.

La ponencia queda en forma que, sin excluir la multiplicidad de Cámaras en donde se hagan necesarias, tengan éstas cierta unidad de acción.

Se establece también el régimen de secciones de centralización, a la manera italiana, y la creación de un Comité consultivo, y comienza la discusión de la ponencia relativa a la organización de las Cámaras de Comercio con relación a las islas Filipinas; pero como los temas de la ponencia están dentro del programa de los trabajos de Sevilla, acuérdase dejarlo para el segundo período.

Se pasa a discusión la propuesta de rogat al Gobierno presente un proyecto de real decreto reorganizando el servicio consular en relación con los intereses del comercio español en Ultramar, otro que facilite la exportación española por medio del ministerio del Comercio y el problema de los agregados comerciales.

A continuación se trata de lo relativo a la inmigración a los Estados Unidos, Puerto Rico y Filipinas, interviniendo en la discusión los Sres. Soto y Losada.

Propone el Sr. Maura que el Congreso haga mención al Gobierno de las dificultades que para aquella inmigración tienen los comerciantes españoles.

Se adhieren a la propuesta los delegados de las Repúblicas, aprobándose por aclamación.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

Un telegrama de felicitación

El Comité ejecutivo del Congreso del Comercio ha recibido el siguiente telegrama de Santander:

«Cumplimentando el acuerdo unánime de la Asamblea de contribuyentes reunida en Santander, con asistencia de los representantes de todas las regiones españolas, enviamos al Congreso una efusiva salutación, que de manera especial dirigimos a los españoles residentes en América, presentes en las labores del Congreso, por cuyo mayor éxito hacemos votos.—Presidente de la Asamblea, Manuel Soler.»

Sexta sesión plenaria

A las cuatro y media comenzó la sexta sesión, presidiendo también el Sr. Castro.

Se aprobó la proposición segunda, estableciendo que sólo una tercera parte de los miembros de las Juntas directivas de las Cámaras pueden no ser españoles.

Reproducese el debate sobre la reorganización consular.

El Sr. Maura propone que la segunda y tercera base de la ponencia, referentes, respectivamente, a la reorganización de las funciones y servicios administrativos en lo que se refiere al comercio y a la presentación por el Gobierno de un proyecto de ley para la creación de un organismo directo que centralice las informaciones y trabajos enviados por nuestros cónsules, se reduzca a una sola.

Algunos congresistas exponen la opinión de que son las Cortes, y no el Congreso del Comercio, las que deben ocuparse de la reorganización consular, a lo cual replica el señor Badía que el Congreso está obligado a ilustrar a las Cortes en las cuestiones que son de la competencia del mismo.

A las cinco de la tarde tomó asiento en un escaño el Sr. Sánchez Guerra, y los congresistas, al advertir su presencia, le tributan una ovación.

El Sr. Sánchez Guerra, requerido por los asambleístas, hace uso de la palabra, y comienza por dirigir un saludo a todos, rogándoles que transmitan este saludo a los países americanos que representan en el Congreso.

Recuerda con agrado, porque constituye esto un timbre de gloria para él, que fué quien refrendó el decreto de convocatoria del Congreso que se está celebrando, y alude a

la visita que el verano pasado hizo a España el presidente de la República Argentina, señor Alvear, quien recibió constantes y numerosos homenajes de cariño y consideración del pueblo español, que eran demostrativos de que España considera a la Argentina como una prolongación suya.

Otro tanto dice hoy respecto a las demás naciones americanas que hablan nuestro idioma.

Terminó el Sr. Sánchez Guerra diciendo que un gobernante debe actuar pensando siempre en lo alto, en lo ideal, y nada tan grande en los actuales momentos como llevar adelante cuanto signifique un acercamiento de España a las Repúblicas americanas.

Fué muy aplaudido.

El presidente, Sr. Castro, contestó al ex presidente del Consejo agradeciendo sus palabras y el acto de deferencia que habla tenido para con los congresistas viniendo a saludarlos en esta sesión plenaria.

Renovados los debates, el Sr. Prast, contestando al Sr. Bartolomé y Más, pronuncia un elocuente discurso sobre los agregados comerciales, manteniendo la teoría de que es altamente justo que a todo el que tenga el título de profesor mercantil se le dé preferencia para el nombramiento de esos agregados; pero sin dejar de tener en cuenta que son muchos los que, careciendo de título de profesor, están en condiciones de desempeñar el cargo de agregado tan brillantemente como los otros.

Sigue la discusión en términos vibrantes, interviniendo en la misma varios congresistas, entre ellos los Sres. Maura y López Ferrer.

Quedan aprobadas las cuatro bases de la ponencia.

Se pasa a la discusión del tema «Bases de una recopilación de usos y costumbres comerciales de los mercados de Ultramar», aprobándose las ocho condiciones del mismo.

Entrase en la discusión del tema adicional sobre Misiones españolas en Ultramar.

Preséntanse varias enmiendas, entre ellas una de la Cámara española de Méjico.

El Sr. Viada pronuncia un interesante discurso sobre este tema, base de gran parte de las deliberaciones del Congreso.

Susténtase la teoría de que las Misiones no deben ser oficiales, sino privadas, oponiéndose a ellas el Sr. Albadalejo, quien cree que han de ser nombradas por el Gobierno.

Nómbrese una Comisión para armonizar tendencias, y se levanta la sesión a las siete y media de la tarde.

Recepción en Palacio

Anoche se celebró en Palacio la recepción de los congresistas de Ultramar.

Como todas las fiestas que en el regio Alcázar se organizan, la de anoche fué brillantísima y dejó gratamente impresionados a nuestros ilustres huéspedes.

A las diez y media de la noche llegaron a Palacio los delegados nacionales y extranjeros, acompañados de los cuatro ex ministros españoles que forman parte del Congreso, y que son los Sres. Matos, Rodríguez Viguri, marqués de Figueroa y Franco Rodríguez.

También figuraba entre los concurrentes el Sr. Sánchez Guerra, que vestía de uniforme y que acudía a la recepción por ser quien refrendó el decreto convocando este Congreso, del cual se esperan tan provechosos resultados para nuestras relaciones comerciales con América.

Los congresistas iban acompañados, asimismo, por varios representantes diplomáticos, de las Repúblicas americanas.

Entre ellos vimos al embajador de la Argentina y al ministro de Méjico.

Representando al Gobierno se encontraban en Palacio el presidente del Consejo y los ministros de Estado y del Trabajo.

En la antecámara fueron recibidos los invitados por los jefes superiores de Palacio y el general Millán del Bosch.

Cuando todos los asistentes al acto se hallaban congregados en el salón del Trono, aparecieron los reyes acompañados de los infantes doña Isabel, D. Fernando y duquesa de Talavera.

Acto seguido dió comienzo la brillante recepción.

Los reyes saludaron a todos los congresistas y conversaron atentamente con las personalidades que concurren a esta Asamblea comercial, interesándose en el desarrollo de las deliberaciones y en el resultado de los debates.

Ya conocía el rey los interesantes temas que se discuten en este Congreso por haber sido oportunamente informado por su Gobierno, y con tal motivo tuvo D. Alfonso palabras de gran optimismo para el porvenir del comercio hispanoamericano.

El Gobierno tendrá presentes en su actuación las conclusiones que se concierten por los delegados, antes reunidos en Barcelona, ahora en Madrid y luego en Sevilla, ya que la protección al comercio es la base más eficaz de reconstitución económica.

La recepción terminó después de las doce de la noche y los congresistas salieron de Palacio satisfechísimos de las atenciones del rey y encantados del esplendor de la fiesta, que fué amenizada por la Banda de Alabarderos con los trozos más selectos de su escogido repertorio.

El Sr. Rabassa

El representante de los Estados Unidos en el Congreso, Sr. Rabassa, que la mañana del martes sufrió un ataque epiléptico durante la sesión plenaria, estaba ayer muy mejorado.

Le acompañó en el Sanatorio donde se encuentra, un sobrino suyo.

El "Metro," de Barcelona

Sigue la huelga

Barcelona, 5.—La huelga continúa en el mismo estado. Los obreros se reunieron esta tarde, acordando mantener su actitud, con el apoyo que la Confederación regional del Trabajo les presta.

Acordóse también dirigir una censura a las autoridades por inhibirse en un pleito de tanta importancia.

LAS MUECAS DE LOS DIAS

EL IMPERIO DE LA CARICATURA

La Asociación de picadores y banderilleros de toros de Sevilla comprende al cabo la injusticia de su actitud y decide revocar el acuerdo de no torrear en las plazas donde lo hagan los toreros cómicos.

Es lo razonable. Ignoramos por qué la mayoría de los profesionales de los toros acogieron hostilmente, desde el primer momento, la aparición del toro bufón.—Es el desprestigio de la fiesta—declan.

La fiesta necesitaba mantener el sabor trágico para que el público continuase acudiendo a las plazas. Hacer posturas grotescas, estirar del rabo a los toros y acostarse delante de los cuernos, acabarla por convencer a la gente de que no existe peligro ninguno en el ruedo. No. La tradición era otra. ¿Conocen ustedes acaso algún cuplé donde se relate que un torero haga todas esas cosas tan poco serias? Recuerden. No hallarán ninguno. En todos los cuplés, mueren los toreros espantosamente atravesados por el asta, al mismo tiempo que suena un grito agudo y cae desmayada en un palco la novia del matador. Era criterio firme. Año de pocas cogidas, año de frialdad en el público. Precisaba que muriesen algunos para encender el fervor callejero, y así veíamos organizar aquellos sacrificios de cuando en cuando. Se dejaban coger en aras de la fiesta. Esta es la verdad. ¿No iba gente? Entonces los matadores se reunían y decretaban por sorteo una cogida mortal. El público creía de buena fe que era el toro el que clavaba los cuernos en el vientre de los matadores; pero no somos pocos los que sabemos que no era así, sino al revés: Los matadores eran los que clavaban sus vientres en los cuernos. El resultado el mismo, si: Morían. Mas es justo que se conozca hasta qué extremo conducía a los profesionales la seguridad de que sólo de esta suerte iba el público.

¡Oh! Equivocada seguridad. Bien lo vieron al aparecer los toreros bufones. Ninguno ha muerto. Ninguno sufrió la más pequeña herida. Sin embargo, las plazas se llenan y entra el dinero caudalosamente en sus bolsillos.

¡La época, la época, atribulados señores! Estamos bajo el imperio de la caricatura. La humanidad se aburre y piensa sólo en divertirse. Se olvidó del dolor, que es lo único noble que hay en ella, y piruetea sin descanso en busca únicamente de la carcajada.

Consúlense. Vean el Arte entregado a la risa. El Teatro. Y la Novela. Y el Periódico... En la Política mismo, la caricatura es la diosa.

He ahí el por qué del éxito de don Antonio Goicoechea.

LUIS DE SIRVAL

Los teatros

COMEDIA

«La locura de Don Juan», tragedia grotesca por D. Carlos A niches

Hay tantos puntos de contacto entre este Don Juan de la Locura... y el protagonista de «Es mi hombre»; tal similitud en los procedimientos y aun entre los escenarios o argumentos de ambas obras, que el público en masa se inclinó desde luego a considerar «La locura de Don Juan» como una réplica de «Es mi hombre», y no dejaba de mirar con extrañeza el que el propio autor se copiase, se remedase y, en cierto modo, se borrara a sí mismo con esta especie de repeticiones.

La explotación de un mismo venero de éxito—legítima en este caso—pareció al auditorio sintomática de pobreza de ingenio—en quien tanto lo prodigó y aun lo derrochó—, o tal vez excesivo abandono a la fácil consecuencia del triunfo con poco trabajo y riesgo. Esto predispuso a muchos vagamente en contra de la obra, y fué causa de que entré en general aluvión de las palmadas se deslizaran ciertas pequeñas granizadas de taconazos y de que en el segundo acto—a nuestro juicio muy bueno, y, sobre todo, mejor que el primero—no quisiera el autor pisar las tablas del prosencio.

Afortunadamente, el acto tercero, culminante en interés e intensidad dramática, puso a todos de acuerdo, y la aprobación fué al fin general.

Dejando ahora aparte observaciones sobre la ficiación de «La locura de Don Juan», y considerando la nueva tragedia grotesca totalmente desligada de la anterior—aunque el tema fundamental de ambos sea el mismo: la necesidad de imponerse por el terror, fingiéndose allí valiente y aquí loco furioso—, hallamos a la última obra de Arniches un tanto en desacuerdo con la manera realista, natural y humana que más nos encantaba en el admirable comediógrafo.

Enamorado de un supuesto dramático, de su tesis ideológica, de su tema, en una palabra—y ahí está quizás la verdadera razón de esta duplica, no del todo afortunada—, Arniches parece olvidar que si su protagonista, al fingirse loco, hace de su vida «una comedia» y se convierte él mismo en un «personaje de teatro», no hay razón alguna para que a cuantos le rodean, familia, amigos, y todas las demás personas de la obra les suceda lo mismo y dejen de producirse cuerdamente y con arreglo a lo que es natural, lógico y verosímil en la vida real.

Esto quita una gran fuerza de emoción y de verdad a la comedia y la hace rayar a veces en sainete, en juguete bufón y aun en asracanada grotesca. Ello se presta, es verdad, al libre desarrollo del ingenio en el jue-

go del vocablo, en el chiste desopilante y en toda clase de gracias, desde la más fina y oportuna a la más burda y desenfadada. No teniendo que sujetarse a lo que la realidad daría naturalmente en el caso planteado, cabe, es cierto, toda clase de tonos y matices, toda suerte de «recursos» para distraer al auditorio. Se perturba, en cambio, el sentido lógico y humano que podría hacer de «La locura de Don Juan» una verdadera obra de arte.

Esta realidad y este sentido aparecen, sin embargo, en ocasiones con tal intensidad, que salvan por completo del fracaso la tragedia grotesca; y, unas veces en verdadera vis cómica, otras en emoción realmente patética y sentimental—como la aplaudidísima escena del padre y la hija en el tercer acto, admirablemente representada por Aurora Redondo y Valeriano León—, alcanzan un alto valor artístico, prueba del profundo talento del autor y de sus admirables dotes de dramaturgo.

*

Valeriano León, protagonista absoluto de «La locura de Don Juan», creó un tipo—tan arduamente difícil—de un modo admirable, y obtuvo un gran triunfo personal.

Aurora Redondo, que es una verdadera gran actriz, estuvo archibien en toda la obra y alcanzó las alturas del gran arte en la única escena en que hay verdadera intensidad dramática.

Muy bien, siempre, Carmen Andrés. Muy natural, muy preciosa, muy guapa, Carmela Sanz.

Y bien, en general, todos. Particularmente Ana Ferri, Manuel Luna, Mario Albar, Federico Górriz y Mariano Azaña.

CENTRO

«El faro», comedia por J. y H. Rodríguez de la Peña

Comedia, no; un vaudeville perfecta y clásicamente vaudevillesco—y hasta «hennequinesco», lleno de chistes y situaciones graciosas, ocurrencias pintorescas y «golpes» de ingenio más o menos finos, pero oportunos y alegres, provocadores de continuas carcajadas.

Motivo, en fin, más que suficiente, para que Irene Alba, el gran Bonafé, la encantadora María Ladrón de Guevara, Rivelles y los demás artistas del Centro, cada uno en la medida de su cometido, hagan pasar al público un rato delicioso y terminen la temporada con el teatro lleno.

MANUEL MACHADO

COMICO

Estreno de «Nuevo Mundo», de López Molns y Ramón Peña, con música del maestro Millán

El teatro Cómico, en esta segunda temporada, ha elegido el mejor camino para asegurar su negocio. El mejor camino es renovar el cartel. Una obra dura en el teatro Cómico todo el tiempo que media entre el ensayo y la montura de otra. Los autores no sienten codicia ni vanidad por la permanencia. Verdad es que los autores son los mismos empresarios. Y entre la vanidad de la firma y el rendimiento de la taquilla, no tienen inconveniente en sacrificar el relumbrón de la firma.

Es simpática la tendencia artística de los orientadores y simpático también el afán de trabajo de los cultivadores. En el Cómico se está ensayando constantemente. Y para mayor provecho, en todas las obras nuevas se procura la presentación de una figura nueva.

¿Qué género se cultiva en el Cómico? Uno muy esencial: el picaresco.

En París hay un teatro—naturalmente de más vuelos—, el Casino de París, donde se hace género parecido en la tendencia, aun cuando las proporciones sean más monumentales en todos los aspectos.

Pero allí predomina el desnudo, se cultiva el truco a todo pasto, se hace la caricatura y el comentario del suceso de actualidad. Y en estas obras del Cómico, en esta que hoy reseñamos, se intenta hacer una revista con todo el desenfado y la nerviosidad que el público apetece.

Desde el momento en que se levanta el telón y aparece en la cámara obscura la opulenta Luisa Puchol, prendida de no sabemos dónde y luciendo todo lo que Dios la dió—que es bastante y muy codiciable—hasta la apoteosis, que es de lo más atrevido que por aquí hemos gozado, el público que anda a la caza del sabroso plato del desnudo, tiene en «Nuevo Mundo» como para darse una hartada.

Si ustedes me preguntan luego si la revista del Cómico es una obra que viene a romper los moldes literarios o musicales; si trae tal o cual orientación escénica; si marca un nuevo rumbo en el género zarzuelero, yo me saldré por la tangente diciendo llanamente que al público del estreno le parecieron bien algunas cosas, se hizo el «loco» en otras y hasta pidió la presencia de los autores en algún momento.

En conjunto, y para no equivocarse, es necesario decir que esta Empresa ha montado la revista sin escatimar nada. Lindas mujeres; trajes fantásticos, en que las sedas y el hilillo de oro forman contrastes de gran visualidad, y varias decoraciones, que producen asombro por lo exóticas.

El maestro Millán ha compuesto para «Nuevo Mundo» una partitura que no desmerece de las que le han puesto en candelerio. En su segundo acto, la inspiración de Millán triunfa de manera definitiva por la adaptación al medio en que se desenvuelve la revista.

El «elenco» artístico, bien en general.

ANTONIO DE LA VILLA

OBREIRO HERIDO

Vergara, 5.—Haciendo maniobras en el ferrocarril Vasco-Navarro, tuvo la desgracia de cogerse con el tope de uno de los vagones un brazo el obrero Segundo López. La herida es gravísima.

UNA ASAMBLEA IMPORTANTE

La protesta de los agricultores

En el domicilio de la Asociación de Agricultores se celebró ayer mañana la anunciada Asamblea de Cámaras Agrícolas.

Presidió el acto el Sr. Matesanz, quien explicó la finalidad del mismo y dijo que venía a ser una prolongación de los celebrados recientemente en la región andaluza, y tiene por objeto acordar, entre otros puntos, elevar al Gobierno la protesta contra la injusta rectificación del Catastro, que lesiona los intereses de las provincias catastradas; pedir la libre exportación de aceites y estudiar el régimen federativo de las Cámaras Agrícolas.

Saludó a los representantes de las distintas entidades que habían acudido a la Asamblea, y manifestó que el primer punto a tratar debía ser el referente a las rectificaciones catastrales, que ya había sido objeto de deliberación y acuerdos en la Asamblea agraria de Córdoba, precursora de ésta.

Como resta poco tiempo, la Asamblea acuerda aplazar el examen del problema del Catastro, y se concede la palabra al Sr. Cadenas.

Este, en nombre de los olivateros, hace una detenida exposición de las innumerables trabas impuestas a los productores de aceites en los últimos años, señalando los graves perjuicios que con ello se ha causado, no sólo a los olivateros, sino, en términos generales, a la economía nacional.

El Sr. Matesanz insiste en las manifestaciones del anterior orador.

Se ocupa de la producción del lino y el cáñamo, cuyo cultivo ha desaparecido de España a causa de la política desastrosa seguida con los agrarios.

Propone a la Asamblea que, unida a los acuerdos del acto de Córdoba, figure la demanda de que se declare libre la exportación del aceite.

D. Manuel Vargas comienza su discurso lamentándose de la falta de apoyo que encuentran los agricultores en las esferas políticas y del desconocimiento de los profesionales de la política en cuanto se relaciona con los problemas agrícolas.

Afirma que es preciso hacer saber a los representantes en Cortes que un paso más llevaría a una completa ruina a los agricultores y a la nación.

El representante de la Cámara Agrícola de Toledo se adhiere a las anteriores manifestaciones.

El Sr. Zurita, vicepresidente de la Cámara Agrícola de Córdoba, recuerda cómo se inició el movimiento de protesta de los agricultores que los ha unido en esta Asamblea.

Se ocupa de las rectificaciones catastrales y afirma que el sistema empleado arruinará por completo a España si no se pone inmediato remedio.

«En el acto de Córdoba—dijo—quedó sellada la unión de los agricultores y la iniciativa de esta Asamblea.»

El Sr. Enriquez (D. Manuel), diputado a Cortes, habla para alusiones, asegurando que tanto él como los demás diputados, defendieron siempre los intereses agrícolas.

Recuerda que, con ocasión de las disposiciones ministeriales del Sr. Espada, relativas a las exportaciones de aceite, hicieron una activa campaña en las Cortes en pro de los intereses de la producción.

Don Francisco Algaba, en nombre del señor Fernández Jiménez, hace idénticas afirmaciones a las del anterior orador.

El Sr. Vargas rectifica, y refiriéndose al discurso del Sr. Enriquez afirma que mantiene cuanto tiene dicho.

El Sr. Gómez Godino se adhiere a las afirmaciones del anterior orador.

Recuerda que la Cámara de Córdoba ha hecho un llamamiento a todos los representantes en Cortes para que manifiesten su oratorio en estos momentos, y que, por lo tanto, el que se abstenga es porque no está con ellos.

Pasa a ocuparse del problema cereafista, y para demostrar el estado a que ha llegado la depreciación de los trigos, dice que éstos se pagan a 42 pesetas, no encuentran compradores y aún se permite la importación.

El Sr. Sotomayor dice que, aun ostentando representación parlamentaria, él es antes que todo agrario, y que por ello defenderá siempre los intereses de las Cámaras Agrícolas, que son los suyos propios.

Don Rafael Conde, que también ostenta representación parlamentaria, se expresa en idénticos términos.

El Sr. Cánovas del Castillo pronuncia un extenso discurso, que sintetiza los anteriores.

Intervienen otros representantes, y se levanta la sesión a la una, para trasladarse a la Presidencia del Consejo de ministros.

En la Presidencia

A la una y media de la tarde llegaron los asambleístas al edificio de la Presidencia, formando una Comisión que pasarla de cien individuos.

El Sr. Zurita, en nombre de los comisionados, expuso al jefe del Gobierno, breve y elocuentemente, la magnitud de la injusticia que para los agrarios supone el régimen de rectificación catastral. Dijo que la provincia de Córdoba, sobre la que muy recientemente se impuso un aumento de nueve millones en la contribución territorial, iba a sufrir ahora otro nuevo, que significaba el doscientos setenta por ciento sobre lo que actualmente tributaba.

El Presidente del Consejo, en breves palabras, reconoció la falta de equidad que se nota en este sistema contributivo, porque hasta tanto que no se haya catastrado toda España, es absurdo imponer las nuevas rectificaciones.

Los agricultores se mostraban muy esperanzados al salir del despacho del Sr. García Prieto, pues las palabras de éste les habían satisfecho.

POR EL PRESTIGIO DE ESPAÑA

Analfabetos españoles

Un ruego al señor ministro de Instrucción pública.

Leo en la Enciclopedia británica: «Según el censo de población de Italia de 1861, en una población de 21.777.000 habitantes había nada menos que 17 millones de analfabetos o personas absolutamente desprovistas de instrucción, absolutamente incapaces de leer.» Esa población ignorante representaba el 78 por 100 de la total.

Y cuando vuelvo el rostro a nuestra estadística de cultura («Anuario del Ministerio de Instrucción pública, de 1917»), me encuentro con que hay provincias españolas (Málaga y Almería) que en esa fecha, sesenta años después de la citada de Italia, rebasan ese tanto por ciento; muchas que se acercan a él, y que éste se eleva, como promedio para la nación, al 60.

Conocía próximamente esta cifra de vería repetida en discursos y artículos de algunos españoles, pocos, desgraciadamente, que se interesan por nuestra cultura, en su mayoría obligados por su profesión o posición política (catedráticos, inspectores de Primera enseñanza, consejeros de Instrucción pública y aun ministros); y, sin embargo, confieso que, al ver en un documento oficial que el número de analfabetos oscila entre el 26 y el 79,46 por 100, he sentido más intensamente la vergüenza de nuestro atraso intelectual.

Pero, insistiendo en la lectura del «Anuario», he caído en la cuenta de que los resultados de éste son falsos, y he tenido un verdadero día de fiesta; y el deseo de que gocen de él los que se gozan en la ventura de España, o al menos en su menor desventura, me ha hecho escribir este artículo. La cosa es sencilla. No creo haber descubierto el Mediterráneo; pero sí creo que, siendo, como lo es, una afrenta y un desprestigio para España el número crecido de analfabetos, contribuyo con mi modesto trabajo a la reducción de esa afrenta y ese desprestigio en un 25 por 100 casi, como voy a demostrar.

Saben leer y escribir cerca de ocho millones; no saben leer cerca de doce, y hay un poco de cerca de cuatrocientos mil, compuesto de los que saben leer solamente y de los que no consta si saben o no. Total, los veinte millones de nuestra población. Claro es que en éstos están incluidos los mamónicos de días y meses y los niños de pocos años.

Pues ahí está, precisamente, el lamentable error del Instituto Geográfico y Estadístico. Porque el concepto de analfabeto se extiende solamente a las personas que, teniendo edad para saber leer y escribir, no saben ni lo uno ni lo otro. Es evidente que de una familia compuesta por ocho individuos, en la cual haya dos mayores que sepan leer y escribir, cuatro mayores que no sepan y dos pequeños, no podrá decirse que el 75 por 100 son analfabetos. Lo justo y racional será descontar a los pequeños, de pocos meses o años, y habérselas con los que pasan de diez u once años, para deducir que el número de analfabetos es de 50 por 100 con relación al total de los individuos.

Así, en la gran familia nacional. La población, clasificada por edades (página 24 del mismo «Anuario»), nos da poco más de cinco millones de niños hasta la edad de diez años. Yo creo que se podría fijar la edad en los once o doce, que es la que suelen tener los niños de ambos sexos que encuentran escuela a donde ir y en la cual les pueda alcanzar algo de la enseñanza cuando han aprendido las nociones suficientes de lectura y escritura y algunas monergas indigestas e inútiles; pero aun dejando esa edad en los diez años, la población infantil representa el 24 por 100 de la total. Es también evidente que esta cifra de pequeños españoles, «analfabetos por fuerza», hay que descontarla del 50 con que nos agusta y avergüenza el ministerio, quedando el TREINTA Y CINCO por CIENTO (y una pequeña fracción) de los que sabrían leer y escribir si el Estado y los Municipios, principalmente, se hubieran cuidado de ello. No saben, y la cifra es muy crecida; pero ya no es denigrante. Es hasta consoladora, comparada con la que nos sirve el ministerio, para sonrojo nuestro y solaz de los extranjeros; y ¡ay! de los nacionales que se complacen en nuestra inferioridad.

Este cálculo me lleva a presentar ejemplos de verdadero orgullo para España, como el de la provincia de Santander (Alava y algunas otras provincias se le aproximan). La población infantil de la primera es, proporcionalmente a la total de España, de unos 78.200; la población analfabeta, según el «Anuario», es de 81.800. Deduciendo de esta cifra la anterior, el número de analfabetos queda reducido a 3.600; el uno y fracción (pequeña) por ciento, en vez del 26 que reza el «Anuario». Prácticamente no existe el analfabetismo en la provincia de Santander. ¿Por qué en vez de enviar pensionados a que se diviertan en el extranjero, y pierdan su tiempo y el dinero de los demás, no se les envía a la provincia de Santander a que estudien cómo se ha llegado allí a conseguir tan honroso resultado?

Vemos cómo una estadística mal hecha puede causar una afrenta imerecida al país. Acaso en alguna obra extranjera, y sin acaso, se citará nuestro falso 60 por 100 de analfabetos como se cita el 78 de Italia en la Enciclopedia británica. Y como es muy censurable que cause esa afrenta el mismo Estado, por el órgano de su ministerio técnico, yo me permito rogar respetuosamente al señor ministro de Instrucción pública que, cuando se haga la clasificación de nuestro pueblo por instrucción elemental, se haga deduciendo la población infantil, en la forma, poco más o menos, que propongo. Primero, porque es absurdo pretender que el que lee la estadística tenga en cuenta tantas cosas

para deducir y rectificar lo que a todos nos interesa que se deduzca y rectifique. Segundo, porque el señor ministro hará así una obra de justicia y prestará un servicio importante al buen nombre y al prestigio de España.

JOSE LOPEZ TOMAS

DETRAS DEL TELON.

Cómicos y autores

«El Inferno»

La reprise de esta notable producción dramática en Fuencarral ha constituido un señalado triunfo para la compañía que allí actúa.

Conchita Torres, siempre estudiosa y entusiasta, fué aplaudidísima. También aplaudió mucho a Echaide el público que llenaba la sala.

El teatro en provincias

En el teatro Principal, de Valencia, se ha estrenado con gran éxito la opereta en tres actos «Faisanes de oro», letra de nuestro querido compañero en la Prensa Antonio Cases, música del prodigioso pianista Guillermo Cases.

—El Sábado de Gloria debutó en Oviedo, constituyendo el debut un gran triunfo, la notable compañía de operetas de Barreto.

—En Valladolid se ha estrenado con mucho éxito la comedia en tres actos de Nicodemi, «El alba, el día y la noche».

Los dos únicos intérpretes de la bella comedia, Concha Zeda y el Sr. Galache, fueron aplaudidísimos.

—La compañía Adamuz-González ha estrenado en el Principal de Cádiz «La mala ley», siendo grande el éxito y ovacionados los intérpretes Anita Adamuz, Manolo González y Rives, Cerdá y Venegas.

REAL ORDEN INTERESANTE

LAS RESPONSABILIDADES

La «Gaceta» ha publicado una real orden de la Presidencia, que en su parte dispositiva dice así:

«Primero. La designación del magistrado del Tribunal Supremo D. Fernando de Prat y Gay para que, con la cooperación del oficial mayor del Consejo de Estado D. Alberto López Selva, del contador del Tribunal de Cuentas del reino D. Francisco Aced Bartrira y del jefe de administración de la Intervención civil de Guerra y Marina D. Enrique Labrador y de la Fuente, proceda con la mayor urgencia a examinar cuantos antecedentes existan en los diversos ministerios relacionados con el uso hecho de las autorizaciones de orden económico concedidas a la administración civil por las leyes de 18 de Febrero de 1915, 11 de Noviembre de 1916 y 2 de Marzo de 1917, así como con el otorgamiento de garantías, anticipos, auxilios, indemnizaciones y subvenciones de todo género a entidades, corporaciones o particulares de cualquier clase que sean, revisiones de precios en los contratos de obras y servicios públicos, incautaciones, compras, distribución, venta y empleo de sustancias alimenticias y materiales de toda clase.

Segundo. Que por el general de división D. Pedro Bazán Esteban, auxiliado por el personal que a su propuesta designará el ministerio de la Guerra, se proceda a examinar todos los antecedentes relacionados con el uso hecho de las autorizaciones concedidas por los reales decretos de 2 de Septiembre de 1914 y 4 de Octubre de 1915 y ley de 30 de Julio de 1918 para la ejecución de servicios del ramo de Guerra sin sujeción a las solemnidades de la ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública de 1 de Julio de 1911, así como lo referente a la inversión efectiva y útil de las cantidades que en material, obras, suministros y contratas se han gastado en Marruecos o en la reorganización y mejora del Ejército, conforme a la ley de 29 de Junio de 1918, extendiendo la investigación a las revisiones de precios de las contratas y a cualquier otro extremo de los expresados en el número anterior que sea aplicable al ramo de Guerra.

Tercero. Que por el almirante D. Federico Ibáñez Valera, jefe de la jurisdicción de Marina en esta corte, auxiliado del personal que a su propuesta designe el ministro de Marina, se proceda asimismo, en lo que sea aplicable al ramo de Marina, a practicar la investigación que en el número que antecede se dispone para el ramo de Guerra.

Cuarto. Que a los fines expresados en los números precedentes, los diversos ministerios facilitarán a los señores designados cuantos datos y documentos soliciten, y todos los funcionarios públicos estarán obligados a informar con la minuciosidad que se les pida acerca de cuantas circunstancias puedan referirse a expedientes de los anteriormente enumerados en cuya tramitación o incidencias hubiesen intervenido, así como de cuantos hechos, omisiones o deficiencias conociesen por razón de sus cargos.

También podrán requerir a las corporaciones, entidades y particulares para que presenten el concurso y esclarecimiento que se consideren precisos. De la negativa a responder a tales requerimientos se dará cuenta a la Presidencia del Consejo de ministros, para que ésta proceda en cada caso como hubiere lugar.

Las Comisiones nombradas o alguno de sus individuos, por delegación de las mismas, podrán tomar directamente los datos que juzgen necesarios, incluso trasladándose a las poblaciones que estimen conveniente.

Quinto. Una vez practicadas las investigaciones dichas, cada uno de los señores magistrados y generales designados redactarán y elevarán al Gobierno una Memoria, en la que se expondrá con toda claridad y detalle el resultado de los trabajos realizados.»

Líricos modernos

¡Yo sé!...

Yo sé que las felices historias que me dices florecían con un divino alardé de marchitas caricias en las horas propicias que tiñe el sol de púrpura la tarde.

Yo sé que entre el jirón de la neblina vagamente tu casa se adivina con su herrumbrosa puerta donde yo tantas veces lloré tus altiveces y la ternura de la hermana muerta.

Yo sé que abandonada en el desmayo de tus lánguidas gracias perfuman nuestro amor rosas de Mayo y tiemblan las acacias.

Yo sé que tú te inclinas a mi amor porque esperas ver un día cruzar las golondrinas de mis encantadoras primaveras...

ARMANDO BUSCARINI

Consejo de ministros

Deberación breve.—La declaración ministerial.—Hay acuerdo

A la entrada

El Consejo de ayer tarde empezó a las cinco y media.

Llegó el primero el ministro de Hacienda, que no hizo ninguna manifestación, por ser el primer Consejo a que asistía.

—¿No le han visitado aún los subalternos?—le preguntaron los periodistas.

—Todavía, no.

—Aunque usted—agregó un periodista—ya conoce el asunto, por haberlo resuelto el Consejo de Estado.

—Sí!—dijo el Sr. Villanueva.— Ya iremos viendo cómo se sale de todo...

Luego llegó el ministro de la Guerra, quien preguntó:

—¿Están todos los ministros arriba?

—Falta el presidencial—contestaron— ¡Y falta su amigo el ministro de Estado!

—Yo soy amigo de todo el mundo, y bajo el aspecto de grupo, como yo soy solo, no puede haber más amigos.

Luego dijo el Sr. Alcalá Zamora:

—Hoy, después de recibir a los periodistas, tuve dos visitas.

Una fué la Comisión de Tetuán, que resultó muy interesante, incluso en su presentación. Vienen en ella moros israelitas, paisanos españoles y militares del grupo de Regulares de Tetuán. Entre los individuos de la Comisión viene un hermano del ministro de Justicia, El-Joni.

Allí estuvieron hablando con el general Aguilera y conmigo.

Querían que el rey asista a la entrega de la Medalla Militar a la bandera del grupo de Regulares de Tetuán.

Luego me visitó el general Alvarez del Manzano, que iba a darme las gracias por una afectuosa y merecida carta que le envié al cesar en el mando de su división.

Por último me visitó el general Sánchez Ortega, que ha regresado de África.

Hoy he tenido la última conferencia con el Estado Mayor Central, y ya hemos terminado la parte de exposición del pensamiento mio.

Además, me entregaron ya el primer trabajo consecuencia de las conferencias celebradas anteriormente. ¡Vean ustedes si se llevan con rapidez los trabajos que ya me entregaron, uno de ellos encargado por cierto en la segunda reunión que tuvimos!

Los demás ministros llevaban expedientes, y el de Estado, que llegó un poco más tarde, era portador de la declaración ministerial que había de aprobar luego el Consejo.

Sin nota oficiosa

Al terminar el Consejo, apenas si habla en la Presidencia algunos periodistas, pues no se suponía que la deliberación de los consejeros fuese tan breve.

Cuando habían llegado varios de nuestros compañeros fueron recibidos por el jefe del Gobierno. Quería éste darles cuenta verbalmente de lo ocurrido en el Consejo.

Los periodistas se apresuraron a preguntarle la razón de la brevedad del Consejo.

—Era de suponer—contestó el marqués de Alhucemas—, porque teníamos que asistir a la recepción en Palacio de los miembros del Congreso de Ultramar los ministros de Estado, del Trabajo y yo.

Hemos despachado—prosiguió el presidente—expedientes diversos sin importancia y hemos cambiado impresiones con el ministro de Hacienda acerca de los asuntos palpitantes. También se han examinado en líneas generales los temas que ha de comprender la declaración ministerial, habiendo ratificado el acuerdo de proponer en el Consejo de mañana al rey la disolución de Cortes. A la una y media se facilitará a la Prensa en la Presidencia la declaración ministerial.

Tampoco hay ampliación

Los ministros se mostraron muy parcos después del Consejo.

No hubo nota oficiosa y cabe afirmar que tampoco hubo ampliación.

Según oímos, realmente en el Consejo no hubo discusión, contra lo que aguardaban algunos.

El Consejo de ayer se ha reducido a aprobar el proyecto de declaración ministerial, que ha sometido a sus compañeros el ministro de Estado, no haciéndose públicos sus extremos, naturalmente, por respeto a la Corona, ya que el propósito del Gobierno es darlos a conocer después de que reciba el decreto de disolución.

A tal efecto se reúnen en Consejo los mi-

nistros con el rey hoy viernes, a las diez y media de la mañana.

En la declaración ministerial no se prescinde de cuanto constituye la esencia del programa de las izquierdas españolas. Ni una claudicación ni un olvido. La concentración de izquierdas formuló y divulgó su programa en tiempo oportuno, y a los postulados, definidos entonces, sin exclusión alguna, se refiere y atiende lo que constituirá el programa de bandera electoral.

En el Consejo de anoche no se habló ni una palabra de Marruecos, lo cual viene a desmentir las noticias adelantadas por bastantes periodistas, no faltando quien afirmase que tales informes no había dado alguno de los ministros, empeñado, por lo visto, en suscitar dificultades al Gobierno de que forma parte, aunque luego no se haya atrevido a volver a plantear tal cuestión, si es que entró en sus propósitos el hacerlo.

Relatado sucintamente lo acaecido en el Consejo, la atención se fija ahora en los términos en que estará redactada la declaración del Gobierno.

Cosas de la temperatura

Hace unos cuantos días el calendario nos lanzó a los ojos una palabra mágica: Primavera, y ante ella se apagó la calefacción en las casas, tornaron al arca los gabanes de pieles y las mujeres y los chicos comenzaron a lucir sus mejores galas, brotes, capullos, sedas, encajes y formas enloquecedoras; y pronto surge una ola de frío en los Estados Unidos, y como allí todo es grande, la ola encuentra chicas las fronteras y se lanza despiadadamente sobre nosotros, regalándonos con los encantos del día de ayer.

Agua, nieve, granizo y temperatura siberiana. No nos privamos de nada de lo que constituye una entrada de invierno riguroso.

¡Qué bien se estaba en los toros! Festa de sol, de colores y de primavera. Por algo somos meridionales e imaginativos.

Pero como el que no se consuela es porque no quiere, nosotros hallamos anoche un lenitivo al dolor de nuestros ateridos miembros cuando leímos la explicación dada por un sabio astrónomo, de la que no queremos privar a nuestros lectores:

«El origen del granizo parece ser la congelación de las gotitas de agua que forman las nubes llamadas cúmulos-nimbos, gruesas, extensas y bastante oscuras, que se forman por enfriamiento de la corriente ascendente del aire en días de fuerte evaporación y bien caldeado el suelo.

El vértice de estas nubes alcanza grandes alturas, donde la temperatura es muy baja. Si los pequeños granos formados en un principio son arrastrados por los torbellinos de eje horizontal que con frecuencia el viento produce en estas nubes, pueden mantenerse arrastrados durante un largo intervalo en el vertiginoso giro, donde aumentan de volumen por contacto con las gotas de agua, congelada después.»

Sabido esto, ni nos importa el granizo, ni hay temperatura que nos intimide por gélida que sea.

Un malhechor herido

Valdepeñas, 5.—Anoche fué herido por la pareja de la Guardia civil José Filoso, por no obedecer el alto que ésta le dió.

Dicho sujeto se dedicaba al robo de mercancías en las estaciones.

Su estado es grave, siendo posible que tenga que sufrir la amputación de una pierna.

Gaceta de Tribunales

Sentencia ejemplar

Días pasados dimos noticia detallada de la vista de una apelación interpuesta por el Ayuntamiento de Hoyos de Pinares (Ávila) contra sentencia del juez de Cebreros declarando haber lugar al interdicto de retener, entablado contra el citado Ayuntamiento por el vecino Hilario Lobato.

Este había sido desposeído de la posesión de un terreno en virtud de una orden dracónica de la Corporación municipal—cumplida con riguroso celo—, que mandaba derribar el muro que cercaba la finca de Lobato.

Era un típico caso de represalia tomada por una encarnación del cazurro caciquismo rural contra un vecino independiente e insubmisivo.

Y, como era de esperar, nuestra Audiencia, lejos de amparar a los caciques de Hoyos de Pinares, los ha condenado en costas.

El competente civilista D. Manuel Núñez de Arce, patrono de Lobato en la segunda instancia, es muy justamente felicitado por su triunfo.

Valores en cartera

El niño de nueve años Agustín Fernández se hallaba evocando el día 2 de Mayo de 1922, en la plaza de Puerta Cerrada, el heroico alzamiento popular del ocho. Rememoraba...; es sabido que muchas personas necesitan, para pensar, adoptar una figura o actitud determinada. Agustín hilvanaba sus cogitaciones humillando hacia la tierra su mirada.

De su estado de abstracción vino a sacarle la presencia en el suelo de una flamante cartera; el chico, que era curioso, se puso a examinar su contenido, y ante su vista deslumbrada apareció un fajo pequeño de billetes, 375 pesetas, que le compensaron cumplidamente de la pérdida del espectáculo histórico que ante su imaginación se desenvolvía.

Llegado a su casa, Agustín entregó la cartera a su padre, y éste se apropió del objeto hallado.

Procesado Agustín, ayer se vió ante la Sección segunda la causa seguida contra él por hurto.

El fiscal Sr. Temes pedía la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y el defensor, Sr. Tomás de la Iglesia, abogó por la absolución, fundado en que la cartera hallada en el Madrid de Felipe III era una cosa «nullius».

Cuentistas extranjeros

Chigneux

I

Cuando se descubrió, una hermosa mañana, el cadáver del señor barón de Coudeuil de Travers, asesinado en su parque de Bistrottes, el rumor público fué unánime en designar como culpable a un sujeto llamado Chigneux (Julio César).

Esto Chigneux era un campesino, ni propietario, ni colono, ni jornalero, ni comerciante, ni industrial, ni nada de eso. Se le acusaba de equilibrar su pequeño presupuesto gracias a rapiéras, preferentemente de legumbres ajenas y liebres circunvecinas. Ante las graves imputaciones del rumor público, Chigneux adoptó un aire de inocencia que transformó las dudas en certeza, y que, como ha hecho notar genialmente un jurisconsulto, en cuanto un prevenido toma una actitud de ingenuidad, tened por cierto que él es el culpable.

El jefe de la gendarmería abrió una encuesta que no probó gran cosa y realizó unas preguntas que no descubrieron nada. Después de haber revuelto el modesto ajuar de Chigneux, los gendarmes iban a retirarse, cuando aquél tuvo la desgraciada idea de vomitar inconveniencias. Mostrando su pobre interior desvastado como por un temblor de tierra:

—¡Y se pretende—masculló burlescamente— que vosotros sois los representantes del orden!

Chigneux había perdido una hermosa ocasión para callarse. Estimando que una fanfarronada bien vale otra, el jefe volvió sobre sus pasos, y cogiendo una soberbia piel de conejo colgada de un bramante y puesta a secar al sol:

—¿Cuánto has pagado por esto en el mercado?

Esta simple alusión a un ligero delito de caza perdió a Chigneux, cuya fisonomía adquirió al instante un tinte terroso, tinte que entre los aldeanos constituye su manera peculiar de palidecer.

Súbitamente iluminado por la lividez de Chigneux, el jefe introdujo en la piel del conejo una mano huronadora. Sacó sucesivamente un tapón de paja, una cartera conteniendo algunos papeles del señor Coudeuil de Travers, un portamonedas con un centenar de francos, y, por último, un reloj con las armas e iniciales del difunto barón.

Chigneux se indignó:

—¡Ah, Dios mío, Dios mío!—gritó.—Si yo conociera al mal intencionado que ha metido todo eso en mi piel de conejo.

En menos tiempo del que es preciso para escribirlo, y sin que se prestara la menor atención a su ólera, Chigneux fué maniatado y recluido en la prisión de Caen.

II

Al instruirse el atestado, Chigneux cambió sus baterías. Si; era él el que había matado al barón. Pero no para robarle, pardiez. El era un cazador furtivo; pero no un ladrón.

—Sin embargo—objetaba el juez de instrucción.—¿Y el portamonedas? ¿Y el reloj?

—Sí. Justamente—respondía Chigneux, con un apóspito genial—, los guardaba para borrar toda huella.

—¿?...—insistía el magistrado.

—Sí. Justamente. Era para hacer creer en un robo.

Y Chigneux narraba con mil detalles una oscura y conmovedora historia de amor. Una jovencita le amaba y él a ella. Iban a casarse cuando el barón de Coudeuil llegó, y, a fuerza de oro, sedujo a la pequeña. Entonces, no escuchando otra voz que la de su pasión, Chigneux, una noche, mató al infame. Un disparo... ¡he ahí todo! En cuanto a decir el nombre de la jovencita, ¡jamás! Chigneux era un cazador furtivo; pero no un ruñán.

La versión del crimen pasional se acreditó rápidamente entre el público. Todas las señoras dignas de tal nombre se apiadaron de Chigneux.

Fué un hermoso proceso. El señor Tocquard, una de las glorias del foro de Caen, realizó un esfuerzo inaudito para superarse a sí mismo.

—Señores del tribunal, señores jurados: el hombre que tenéis delante de los ojos es la personalidad más interesante que yo he defendido en el curso ya largo de mi noble carrera.

Y él volvió a contar, poetizándolo, el delicioso idilio campestre. Chigneux amaba. Era amado. Pronto iba a llevar al altar, toda ruborosa bajo su blanco manto, a la exquisita criatura. El amor habría dado a este cazador furtivo una inocencia de guardabosques. ¡Serían tan dichosos! Y he aquí que un aguilucho vil y seductor lanzaba a torrentes, sobre toda esta felicidad, la desesperación y la deshonra... ¡Ah, señores jurados!

No muy seguros, los señores del Jurado respondieron que sí a algunas preguntas, no a otras, y el tribunal condenó a veinte años de trabajos forzados a nuestro amigo Chigneux.

Ante la insistencia del señor Tocquard fué concedida la revisión. Un jurado, en efecto, en el curso de los debates, había deseado a uno de sus colegas que estornudaba que Dios le bendijera. Indudablemente había motivo de nulidad.

III

Han pasado seis meses. Durante este tiempo ha llovido bastante, y el señor Tocquard, del foro de Caen, ha sido nombrado fiscal en el tribunal de Rouen. Y precisamente es en ese tribunal en donde ha de verse el asunto Chigneux. Este, al conocer el nombre del fiscal, dió un grito de alegría:

—¿Es el que fué mi abogado en Caen?

—¡El mismo!

—¡Ah, estoy tranquilo! Es un buen camarada.

El señor Tocquard se levantó para pronunciar su requisitoria.

—Señores del tribunal, señores del Jurado: El hombre que tenéis ante vuestros ojos... Chigneux estaba radiante. Evidentemente,

M. L.

el señor Tocquard iba a repetir a los de Rouen... El hombre que tenéis ante vuestros ojos... repitió gravemente el fiscal—es la persona...

IV

Afortunadamente, el presidente de la República, enemigo de la pena de muerte, conmutó el castigo de Chigneux, el cual, a los pocos días, embarcó con rumbo a la penitenciaría de Nueva Caledonia.

ALFONSO ALLAIS

TEATRO REAL

El domingo, despedida de Miguel Fleta

El domingo próximo, Miguel Fleta, el gran tenor aragonés que tan admirado y tan querido es en Madrid, se despedirá de nuestro público.

«Manon» y «Favoritas»

Mañana sábado, por la noche, los celebradísimo cantantes Ofelia Nieto, Graciela Vergara y Juan Rosich interpretarán una variadísima función: el primero, segundo y tercer actos de «Manon», y el acto cuarto de «La Favorita».

NOTICIAS

Ateneo.—Hoy, a las seis de la tarde, el profesor holandés D. Adolfo Dam dará una conferencia sobre el tema siguiente: «Las relaciones literarias entre Holanda y España».

A las siete y media, discusión de la Memoria de D. Manuel Alonso Zapata sobre «La libertad de conciencia en la escuela primaria».

Ateneo Jurídico.—Hoy, a las siete de la tarde, dará el Sr. Altamira en la Universidad Central (aula número 12) la segunda conferencia, sobre el tema «Justicia internacional».

Para empapelar, Cañizares, 14. T. 22-04 M.

Cursos de Arte español.—El próximo lunes, 9 de Abril, dará comienzo en el Centro de Estudios Históricos un curso de seis conferencias, con proyecciones, sobre «La escultura castellana, desde la Reconquista hasta el siglo XVIII», a cargo de D. Ricardo de Orueña, colaborador del Centro de Estudios Históricos.

La primera conferencia tratará del arte plástico castellano en general y del desarrollo de la escultura castellana hasta el siglo XI.

A este curso, que se dará los lunes, miércoles y viernes del mes actual, a las seis de la tarde, seguirán otros sobre «Pintura del Renacimiento», por D. Francisco Sánchez Cantón; «Arquitectura románica», por don Leopoldo Torres Balbás, y «Orfebrería española», por D. Pedro de Artífano, en fechas que se anunciarán oportunamente.

La inscripción, que es gratuita, puede hacerse hasta el día 9, de cuatro a seis de la tarde, en el Centro de Estudios Históricos, Almagro, 26, hotel.

Dr. Balaguer. Vacuna, de 3 a 5. Preciados, 25

Salud y Cultura.—Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, día 8, a las ocho y media de la mañana, en la Glorieta de Quevedo y plaza de España, para realizar una excursión a la Fuente de las Damas.

Sociedad Económica Matritense.—En la última Junta celebrada se expuso el deseo de estudiar con todo detenimiento el problema de la Beneficencia en Madrid, máxime cuando ninguna Corporación puede presentar el brillante historial que sobre la materia tiene la Sociedad.

Mañana sábado continuará la discusión de la Memoria del Sr. Martínez Piñero sobre amortización de la Deuda Pública.

Instituto Francés.—A las siete, Conferencia de M. Valery Larbaud, acerca de «Los periódicos literarios en Francia en la actualidad».

En honor del doctor Carracido.—La Federación Universitaria Hispanoamericana dará mañana sábado un té en honor de su presidente honorario el doctor Carracido.

Los socios que aún no se hubiesen inscrito podrán hacerlo, acudiendo a la calle de San Blas, 2, segundo derecha.

Movimiento obrero

Los yeseros de Vallecas

Continúa la huelga, pues aunque parece que entre los patronos se ha iniciado el deseo de no insistir en la rebaja de los salarios, es lo cierto que aún no se ha llegado a un arreglo.

Ayer se celebró un mitin en Vallecas. Presidió el concejal de aquel Ayuntamiento, Turancón, y hablaron, en representación de la Federación local de la Edificación, Jiménez y Muñío, quienes ofrecieron a los huelguistas el apoyo de la organización, por estimar ésta que los huelguistas tenían razón para mantenerse en el movimiento.

El entusiasmo fué grande, acordándose resistir hasta vencer.

Los pocos obreros que no habían al principio secundado el movimiento, pararon ayer.

Agrupación Socialista Madrileña

Comité de la Agrupación Socialista convoca a los grupos sindicales socialistas, a los compañeros interventores y a las Directivas de los Círculos a una reunión que se celebrará hoy 6 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, con el fin de tratar un asunto importante y urgente.

Se recomienda la mayor puntualidad y asistencia.

Ejecutiva de la Edificación

El Congreso de la Federación local de la Edificación ha terminado sus tareas, consignando una protesta contra la pasividad del Gobierno y del alcalde en las peticiones que tienen presentadas en el ministerio del Trabajo y en la Alcaldía para resolver la crisis del trabajo.

Para visitar a los Sres. Chapaprieta y Ruiz Jiménez fueron designados: Feliciano Hernández, de poceros; Bernardino Cuervo, de constructores de mosaicos; Juan Gómez Egido, de pintores, y Francisco Olalla, presidente de la Federación.

El Congreso eligió la siguiente Ejecutiva: Presidente, Francisco Olalla; vicepresidente, Domingo Zapata; secretario general, Manuel Muñío; vicesecretario, Juan G. Egido; tesorero-contador, Gerardo Cuadrado, y vocales: Angel Pedroche, Gabriel Sánchez, Pedro Blanco y Pedro Sánchez.

Solidaridad

Los canteros de Ribadavia sostienen huelga en Layas con los contratistas Joaquín Rodríguez, Carlos Alonso, Jesús González y Severino González, por negarse éstos a dar cumplimiento a la jornada de ocho horas.

Y ruegan a todos los canteros de España que no acepten trabajo en dicho pueblo.

Convocatorias

Tapiceros.—Esta tarde, a las siete.

Guarnicioneros.—Esta noche, a las nueve y media.

Unión Española de Conductores de Automóviles.—Esta noche, a las diez, en la Casa del Pueblo Radical.

La voz de los pueblos

Nos escriben de Esquivias (Toledo) que en una fábrica de cementos allí establecida ocurren con frecuencia desgracias entre los obreros—en un año ha habido dos trabajadores muertos—, siendo la más reciente la de un pobre hombre, encima del cual cayó un bloque de piedra.

El herido fué transportado desde las canteras al pueblo (cuatro mil metros) sobre una tabla, pues no había camilla, ni tampoco medicamentos con que curarle.

Con este motivo son generales las censuras al encargado de la fábrica.

Un asiduo lector de LA LIBERTAD nos escribe desde Recas (Toledo), denunciándonos que en aquel pueblo se infringe la ley Municipal en las siguientes cosas:

Primero. No se hacen públicos por ningún medio los acuerdos que se toman en las sesiones municipales.

Segundo. El alcalde, sin acuerdo del Ayuntamiento, ordena que sean cortados árboles que pertenecen al concejo.

Tercero. El alcalde cobra por el desempeño de su cargo doscientas cincuenta pesetas, a pesar de constar este pueblo solamente de cuatrocientos vecinos.

Cuarto. Ni alcalde ni concejales toman jamás en consideración ninguna de las justificadas protestas del vecindario.

Dejamos a nuestro comunicante la responsabilidad de sus denuncias, cumpliendo nosotros, recogiendo, un deber que nos hemos impuesto y del que no queremos desentendarnos.

Merced a su original y acertada composición, ensalzada en numerosos testimonios facultativos, el

Jarabe Benzocinámico con HEROINA del doctor Madañiga, cura eficazmente los

Catarros recientes y crónicos, tos, ronquidos, fatiga y expectoración consiguiente, siendo además valiosísimo auxiliar de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis. En las farmacias y en la del autor, plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid.

UN AUXILIAR PRECIOSO DE LOS DISPEPTICOS

Si deseáis un alivio seguro y rápido contra los dolores de estómago causados por la dispepsia, la gastritis, la indigestión, la fermentación de los alimentos, la acidez, tomad media cucharadita de Magnesia Bisurada después de las comidas o tan pronto como un malestar se deje sentir. La Magnesia Bisurada obra inmediatamente y es absolutamente inofensiva, permitiendo a los más inveterados dispepticos que tomen sus comidas sin temor a los dolores ni malestar digestivos. Por eso la Magnesia Bisurada puede ser considerada como una ayuda, hasta como una amiga preciosa de los dispepticos. Mandad hoy mismo a la farmacia por un frasco de Magnesia Bisurada, tomada según las indicaciones que se dan y hay nueve probabilidades por diez que olvidareis pronto haber tenido jamás el estómago delicado.

NOTA.—Si quiere usted convencerse de la eficacia de la Magnesia Bisurada para los males del estómago, pida opinión a su médico.

MARMOLEJO

Maravillosas aguas alcalinas Curan las afeciones de hígado, estómago y riñones, la diabetes, cloranemia, etc. Temporada: de 1 de Abril al 30 de Noviembre

HOTEL DEL BALNEARIO Todo confort, cocina francesa y mesas de régimen

Inauguración en 1.º de Mayo Itinerario: estación f. c. 7 h. de Madrid, 4 h. de Sevilla

Depósito central: Fernando VI, número 8

ROLSA DE LOS BRILLANTES

Carrera San Jerónimo, 7 y 9, entresuelo compra toda clase de joyas y piedras finas, pagando más que nadie. Comprébelo usted.

BIBLIOGRAFIA

«La Novela de Hoy», publica esta semana

«EL PECADO PRETERITO», del gran escritor

R. Cansinos-Assens magníficamente ilustrada por RIQUER y con un prólogo de ARTEMIO PRECIOSO.

«La Novela de Hoy», ha completado el cuadro de sus exclusivas, el cual ha quedado constituido por los grandes escritores BLASCO IBAÑEZ, PEDRO MATA, «EL CABALLERO AUDAZ», EDUARDO ZAMACOIS, ALBERTO INSUA, JOAQUÍN BELDA, FERNÁNDEZ FLOREZ, ANTONIO DE HOYOS Y VINENT, ALVARO RETANA, PEREZ ZUNIGA, VICENTE DIEZ DE TEJADA, FERNANDO MORA, LOPEZ DE HARO Y LUIS ARAQUISTAIN.

«La Novela de Hoy», El decir, que a la lista publicada anteriormente, se añaden hoy los nombres ilustres de EDUARDO ZAMACOIS, JUAN PEREZ ZUNIGA, VICENTE DIEZ DE TEJADA y FERNANDO MORA, los cuales, por lo tanto, sólo publicarán novelas en

«La Novela de Hoy», PRECIO, 30 CENTIMOS EJEMPLAR

MARIA CHAPDELAINE El mayor éxito de la novela contemporánea. Un libro de amor puro y desventurado, que puede ser leído por todos.

Traducción de A. Hernández Catá. Más de 700.000 ejemplares vendidos. 5 pesetas. Rivadeneira.

ANTONIO MARTINEZ DEL CAMPO Literatura.—«Retazos de la vida», 4 pesetas. «El alma de la vieja ciudad», 3,50 pesetas.

Derecho.—«El problema de la delincuencia», 3 pesetas. «Libertad condicional, su fundamento, legislación y resultados», 5 pesetas. «Estudio histórico-filosófico sobre el sindicalismo obrero», 2 pesetas.

OPOSICIONES Radiotelegrafía, Prisiones, Judicatura, Registro, Policía. Programa, Contestaciones. Librería Rubiños, Preciados, 23.

OPOSICIONES Delincentes Obras públicas. Convocadas oposiciones. Programa, una peseta. Contestaciones. Librería Rubiños, Preciados, 23.

Homenaje a una profesora La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid ha celebrado un homenaje de recuerdo en honor de la excelsa profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, doña Magdalena Santiago Fuentes.

Bolsa de Madrid

Los fondos públicos acusan irregularidad, bajando la partida de Interior 10 céntimos al cerrar a 71'10.

De las acciones bancarias, las del Banco de España bajan dos céntimos, y quedan a 58'4, y las del Río de la Plata suben de 231 a 232'50.

De las industriales merecen especial mención las de Explosivos, que, ante la importante demanda que de ellas hay, suben de 350 a 365.

Los francos suben 45 céntimos y quedan a 42'95; las libras bajan ocho, y quedan a 30'45, y los dólares pasan de 6'52 a 6'535.

Cotización del día 5 de Abril

Deuda perpetua interior 4 por 100 (1919).—Serie F, 71,10; E, 71,10; D, 71,10; C, 71,10; B, 71,10; A, 71,25; A fin de mes, 60,00.

Deuda perpetua 4 por 100 exterior.—Serie F, 87,20; E, 87,20; D, 87,25; C, 87,80; B, 87,80; A, 87,80.

Deuda Amortizable 5 por 100.—Serie F, 98,65; E, 98,65; D, 98,65; C, 98,65; B, 98,65; A, 98,65.

Deuda Amortizable 5 por 100 (nuevo).—Serie F, 90,00; E, 90,00; D, 96,75; C, 96,70; B, 96,70; A, 96,70.

Deuda Amortizable 4 por 100.—Serie E, 90,00. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 108,00 B, 102,40.

Bancos y Entidades diversas.—Acciones Banco de España, 584,00; Bonos de fdem, 883,00; Acciones del Banco Hipotecario, 000,00; Español de Crédito, 145,00; Río de la Plata, 292,50; Hispano Americano, 185,50; Compañía Arrendataria de Tabacos, 250,00; U. E. Explosivos, 890,00; Metalúrgica Duro Felguera, 61,50; Altos Hornos, 000,00; Compañía Peninsular de Teléfonos, 00,00.

Cédulas Hipotecarias.—4 por 100, 88,80; 5 por 100, 99,30; 6 por 100, 110,35.

Ayuntamiento de Madrid.—Erlanger, 00,00; Empréstito de la Villa de Madrid, 00,00; Idem títulos 1918, 00,00.

Azucareras.—Preferentes, 80,00; Ordinarias, 40,50.

Ferrocarriles.—Nortes, 883,00; Alfoantes, 883,50; Andaluces, 00,00.

Cambios.—Francos, 42,95; Libras, 80,45; Dólares, 6,53; Marcos, 0,08; Liras, 32,90.

Marcos y coronas

Billetes y cheques, compra, vende y admite en cuenta corriente a vista y a plazo con buen interés la

BANCA LOPEZ QUESADA

Escuelas y maestros

Unión de Jóvenes Maestros En estos días, esta entidad societaria se ha reunido en Asamblea con el propósito de formar su programa. He aquí, entre otras cosas, lo que dicen los jóvenes maestros:

«...De aquí en adelante, si el pueblo nos ayuda, si el Estado nos atiende, si los padres confían, la responsabilidad frente al porvenir será de nosotros; y nosotros, muy conscientes y dueños de nuestra profesión, cargamos gustosos con ella, porque nuestra humildad y nuestra vocación no nos impide ver que tenemos encomendada la misión más augusta de la tierra.»

«Hace falta, pues, en España crear escuelas, muchas escuelas; pero que paralelamente se nos pongan las actuales en condiciones de que den el mayor rendimiento.

Hace falta dar a la organización de las actuales aquella máxima libertad que fuerza a la responsabilidad y a la disciplina.

Hace falta probar experimentalmente en ellas cuál es la verdad, para que se aferre el niño a buscarla donde quiera experimentalmente, y para que sepa observar la vida, que es una experiencia, y que debemos hacérsela lo menos dolorosa posible.

Hace falta que dentro del Magisterio se abra la esperanza a la selección de los buenos para que los fuertes no desmayen y para que dentro de la función haya una gimnasia que la vigorice, porque si no hay selección no hay vigor, y si no hay vigor, a la más pequeña prueba del organismo, acompaña el desastre.

Hace falta que al maestro se le concedan los derechos políticos representativos, porque nosotros no somos funcionarios del Estado, sino los primeros magistrados de la nación que se ponen ante los ojos del niño.

Hace falta dar al niño la mayor austeridad, vigor físico, intelectual y moral, para que sepa de su propia responsabilidad y de las ajenas.

Hace falta dar continuidad a la escuela, llenar ese vacío educativo de los doce a los quince años, donde el ímpetu de la pubertad, sin contrapeso moral, llena de vicios a la raza que necesita regeneración.

Hace falta además la educación unificada, el Magisterio único desde las escuelas maternales a la Universidad, porque nosotros cimentamos la vida, y si no se atiende a la escuela, el edificio se derrumbará al agobio de su propio peso.

Y estas cosas, y otras que están en estudio, serán el programa de la Unión de Jóvenes Maestros nacionales que aplicará dentro del Magisterio el hierro candente a sus propias lacras si las tuviere, y regenerará lo que se pueda regenerar.

España entera puede confiar en nosotros. Abra España las escuelas suficientes, acudan los padres a ellas con sus niños, y formaremos con ellos la nueva escuela, muy distinta de aquella escuela dura de sus tiempos, muy distinta de las que halagan la vanidad sin enderezar las virtudes; y con la nueva escuela surgirá la nueva España, la España remozada con nuestra propia juventud.»

Homenaje a una profesora La sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid ha celebrado un homenaje de recuerdo en honor de la excelsa profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, doña Magdalena Santiago Fuentes.

Intervinieron en dicho homenaje los señores Llopis, Buyla y la venerable ex directora de la Normal, doña Carmen Rojo, que indicó la idea de solicitar que uno de los Grupos escolares de Madrid lleve el nombre de Magdalena Fuentes.

El Sr. Llopis leyó un telegrama del Ayuntamiento de Cuenca, ciudad natal de la señora Fuentes, adhiriéndose al acto y el acuerdo de dar el nombre de la ilustre profesora, a propuesta de los concejales socialistas, a una de las principales calles de la población.

También se intenta levantar un monumento, obra del escultor Victorio Macho, sobre la tumba de la insigne mujer que tanto enaltecó las letras españolas. Pueden enviarse las adhesiones a doña Carmen Rojo, plaza de Alonso Martínez, 1, Madrid.

PASATIEMPOS

POR «NIGROMANTE» Embarcación

HOGUERA H² O - A

Atributo

NA T DA

Para un potingue

DESA 100 FIA

SOLUCIONES ANTERIORES

A Del prado: Alfalfa. A Trastazo: Golpe. A De Meteorología: Tormenta.

DE MUSICA

El pianista Rubinstein Dará sus últimos recitales en la Comedia el 7, 10 y 13 del corriente. Los programas, dedicados a Chopin, autores románticos y modernos, y Albéniz y Falla, respectivamente, han causado sensación en el público, que se apresura a escucharlo con verdadero interés.

Un magno acontecimiento artístico Será, sin duda, la presentación en la Comedia, el domingo 8, a las tres y media de la tarde, y lunes 9, a las seis, de la Gran Orquesta rusa de Balalaikas, agrupación de un mérito artístico tan excepcional, que ni los más extraordinarios espectáculos modernos llegan a superarla en belleza. La crítica del mundo entero hace un unánime y caudoso elogio, tanto de la famosa soprano Mme. Valentínof, de la Ópera de Moscú, como de los refinados danzarines del cuerpo de Ballet rusos de Petrogrado, Mlle. Sokolskaia y monsieur Rouchtskovsky.

La orquesta, en sus interpretaciones, es algo magistral y supremo.

En la Sociedad Musical Daniel, Los Madrazo, 14, están a la venta las localidades para estas fiestas.

Correo de teatros

ESPAÑOL.—Hoy viernes, como hemos anunciado, se estrenará el drama en tres actos y un prólogo La seca, escrito en verso por el celebrado poeta Alvarez de Sotomayor, que recitará el prólogo.

Protagonista, Enrique Borrás. Decorado nuevo de Vilumara.

Hay gran expectación por conocer esta obra, que en provincias ha tenido un éxito ruidoso.

ESLAVA.—Beneficio de Manuel Collado.—Se celebrará en Eslava hoy viernes, representándose, a las seis, La moza de Esquivias, y a las diez y media, El pavo real, interpretando Catalina Bárcena la protagonista.

MAGDE KENNEDY.—Hoy viernes se estrena en Real Cinema y Príncipe Alfonso una bellísima producción de la gentil artista Magde Kennedy, titulada El mejor postor. Se trata de una cinta interesantísima y digna de verse.

LOS VIERNES KILOMETRICOS.—El programa de hoy viernes en Cinema España y Salón Doré es de los que hacen época.

Se estrenan las siguientes películas: Lavos de amor (por Pauline Frederick), La campana de la media noche (por Charles Rey), A ser buenos chicos (muy cómica) y Francia (preciosa cinta panorámica).

También se proyectan los capítulos tercero y cuarto de la emocionante novela El martirio de una mujer.

LUCRECIA BORGIA EN EL CINEMA

GOYA.—Esta monumental obra cinematográfica está impresionada con una técnica tal que causará la admiración de todo el que asista a sus proyecciones. Una de sus muchas maravillas de impresión es la famosa batalla en la que asaltan las tropas del César el castillo de Pesaro, que está toda impresionada de noche y es, sin exageración alguna, el mayor prodigio conocido hasta el día en el arte del film.

OCURRENCIAS

Un bondadoso magistrado pregunta:
—Acusado, ¿por qué no procura usted vivir con su familia como Dios manda?
—Porque me persigue la fatalidad... Cuando yo estoy en la cárcel, mi familia está en libertad, y cuando yo estoy en libertad, mi familia está en la cárcel.
*
El médico de una Sociedad de seguros sobre la vida está haciendo el reconocimiento de un solicitante.
—¿Su padre de usted murió de muerte natural?
—No, señor; le visitaron tres médicos.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Sixto, Timoteo, Diógenes, Marcelino, Celestino, Celso y Guillermino, mártires y confesores.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las diez, Payasos y segundo acto de Carmen.
ESPAÑOL.—Compañía de Enrique Borrás.—A las diez, La seca.
COMEDIA.—Compañía cómica dramática.—A las diez y media, La locura de Don Juan.
LARA.—A las seis y media, Como hormigas e Isabelita Ruiz.—A las diez y cuarto, La mala ley e Isabelita Ruiz.
ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las seis, La moza de Esquivias.—A las diez y media, El pavo real.
CENTRO.—Compañía Alba Bonafé.—A las diez y media, El faro.
REY ALFONSO.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Rosa de Francia.
INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El paso del camello.
ROMFA.—Compañía Plana-Díaz.—A las seis y media, La casa de Salud.—A las diez y media, La dama alegre.
ZARZUELA.—Compañía Esperanza Iris.

A las diez y cuarto, a condesa de Montmartre.
APOLO.—A las seis, La mala sombra y La montería.—A las diez y media, El bueno de Guzmán y La montería.
COMICO.—A las seis y media, El tío Paco.—A las diez y media, Nuevo Mundo.
LATINA.—A las seis, Pa qué le via usted hablé y Maruxa.—A las diez y cuarto, Pa qué le via usted hablé y El niño judío.
CERVANTES.—Compañía Miguel Muñoz.—A las diez y media, La hija de nadie.
FUENCARRAL.—Compañía Concha Torres.—A las seis, Mancha que limpia.—A las diez y cuarto, El infierno.
NOVEDADES.—A las seis, Los malos amores.—A las siete y cuarto, Tres eran tres.—A las diez y media, El punto de mira.
MARTIN.—A las seis y media, Presenten, armas.—A las siete y cuarto, El país de las estrellas.—A las diez y media, La piscina de Buda y El regalo de boda.
CIRCO W. PARISH.—A las diez, gran compañía internacional de circo de Leonard Parish.
CIRCO AMERICANO, plaza del Carmen.—A las seis y media y diez y media, gran compañía Palisse, con su innumerable colección de heras amaestradas.
MARAVILLAS.—A las seis, sección artística Argentina.—A las diez y media,

Blanquita Montamar, Julita Conde, Soledad Miralles, Pepita Odena, Manolo Vico, El buque misterioso, Argentina, ¿Moreno? y su exótico Lepe.
REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra).—A las cinco y media de la tarde y a las diez de la noche. Trix o la novela de una millonaria, éxito enorme de Veinte años después (capítulo primero), estreno de El mejor postor (por Madge Kennedy).
CINEMA ESPAÑA y SALON DORE.—(Empresa Sagarra).—A las cuatro y media de la tarde y a las nueve de la noche. Extraordinario programa de viernes kilométrico. Estreno de Francia, estreno de Lazos de amor (por Pauline Frederick), éxito de El martirio de una mujer (capítulo tercero y cuarto), estreno de A ser buenos chicos (muy cómica), estreno de La campana de la media noche (por Charles Rey).
ROYALTY.—Gran sexteto.—A las seis de la tarde y a las diez y cuarto noche.—Viernes aristocrático.—El tren 24 (segundo libro), La verdadera felicidad (Perla Blanca), Charlot en el balneario (gran risa), estreno de Cógido infraganti (Peggy Hyland).
CINEMA GOYA.—Gran orquesta.—A las cinco y media tarde y a las diez y cuarto noche, Baby, jugando al golf (graciosísima), Mary entre dos fuegos (por Bill Rhodes), éxito de Hombres del Oeste (por Duncan), éxito ex-

traordinario de la comedia Sat de la cocina (por Margarita Clavel).
CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez.—Viernes de moda.—Estreno de Cógido infraganti (por la hermosa actriz neoyorquina Peggy Hyland), El tren número 24 (segundo libro de esta sugestiva novela, por actores de la Comedia Francesa), Los lobos del campo (por Elena Gibson), Baby, jugando al golf (muy cómica, por la pequeña Baby).
CINEMA X (Noviciado).—A las cinco de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche, Ambrosio de viaje (risa), acontecimiento de Lady Hamilton (completa), éxito inmenso D'Artagnan (segunda jornada, por el coloso Douglas Fairbanks).
CINE COLISEO IMPERIAL.—Cinematógrafo especial para familias.—A las cinco y media tarde y a las diez de la noche.—Gran moda.—Estreno extraordinario de A los hombres (por G. Svanson y Elliot Dexter, programa Ajuria), El sordomudo (por Jack Pickford) y Fatty en la feria.
BARBIERI.—A las diez, varietés y souper tango hasta la madrugada.
THE FORTEN CLUB, Barco, 34.—Cabaret. A las cinco, té baile. A las diez, souper tango. Lindas señoritas. Entrada, por la consumación.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

FARMACIA G. A MORO

El escrupuloso farmacéutico D. Francisco García Moro, queriendo administrar su acreditada farmacia de la calle de la PUEBLA, 11, con la misma escrupulosidad que ejerce su noble profesión, ha implantado la caja registradora "National" eléctrica, múltiple. Informes gratis. Calle de Preclados, número 11, principal.

META

es un combustible sólido en forma de tabletas que arden como el alcohol pero que no ofrecen peligro alguno pudiendo dejarlas sin cuidado en manos de un niño.

Con el combustible META quedan suprimidos los peligrosos accidentes que con tanta frecuencia ocurren con el alcohol.

META es limpio, inexplosible, cómodo y económico. Toda señora cuidadora debe tener en su casa este nuevo combustible y emplearlo en un lindo aparato niquelado, moderno y elegante que se llama CALIENTA TENACILLAS META el cual, como indica su nombre, sirve para calentar las tenacillas de rizar, pudiendo utilizarse también para calentar una plancha, hacer una taza de café o té, etc., etc.

META lo encuentre usted en todas las droguerías, perfumerías, ferreterías, papelerías, ultramarinos, etc.

LINOLEUM
Alfombras y esteras
Reutilización rápida.
Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21.

Guardamuebles
Magdalena, 2. Tel. 45-03 M.

JERSEYS
y medias sport para caballeros y niños. La Bola de Nieve, 36. Atocha, 39

Neumáticos
CORD-CABLE y LONA BANDAJES CAMION
Para comprar barato!!
Casa Ardid. GENOVA, 11. Exportación provincias

Preservativos
Gato, 4. LA INMORTAL (Fundada en 1893)
Pedir catálogo con sello.

EINSTEIN

Para la mejor comprensión de las ideas del genial físico A. EINSTEIN, recomendamos la lectura de las siguientes obras, editadas por la Casa CALPE:

BLAS CABRERA
Catedrático de la Universidad de Madrid.

PRINCIPIO DE RELATIVIDAD
Sus fundamentos experimentales y filosóficos y su evolución histórica. (Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.) Un volumen de 350 páginas, 7,50 pesetas.

A. S. EDINGTON
ESPACIO, TIEMPO Y GRAVITACION
Traducido del inglés por JOSE MARIA PLANS, catedrático de Mecánica de la Universidad de Madrid. Un volumen de 296 páginas, lujosamente encuadernado, 12 pesetas. (Biblioteca Contemporánea de Ciencias, publicada bajo la dirección de E. TERRADAS.)

MAX BORN
LA TEORIA DE LA RELATIVIDAD DE EINSTEIN Y SUS FUNDAMENTOS FISICOS
Traducido del alemán por M. G. MORENTE, profesor en la Universidad de Madrid. (Biblioteca de Ideas del Siglo XX, dirigida por J. ORTEGA Y GASSET.) Un volumen de 386 páginas, 12 pesetas en rústica y 15 encuadernado.

E. FREUNDLICH
LOS FUNDAMENTOS DE LA TEORIA DE LA GRAVITACION (Segunda edición)
(Con un prólogo de Einstein.)
Traducido de la cuarta edición alemana por JOSE MARIA PLANS, catedrático de la Universidad de Madrid. Un volumen de 128 páginas, encuadernado en tela, 8 pesetas.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
Ríos Rosas, 24.—CALPE.—Madrid
Pida un número de la revista del "Palacio del Libro", que remitimos gratis.

Los mejores relojes

MZA
C. Coppel

Fuencarral, 27
Madrid

ULTIMA NOVEDAD DE
PHILIPS

ARGENTA
luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc

AL POR MAYOR. ADOLFO HIELSCHER
MADRID: Calle del Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 198

RHODINE

Las molestias de un viaje por mal tiempo, estancia bajo la lluvia, pies mojados, trayecto largo por un tiempo frío, no tendrán ninguna consecuencia desagradable merced a algunos comprimidos de "RHODINE"

LABORATOIRES DU RHONE

STILOGRAFICAS

MILLARES DONDE ELEGIR, DE LAS MARCAS DE FAMA MUNDIAL

WATERMAN, a.	60, 50, 40, 30 y 24,50 pesetas.
SWAN, a.	45, 42,50, 35,50, 22,50 y 20
MONTE ANC, a.	35, 27, 22,50, 30 y 12
STRONG, a.	15, 12 y 8

RICOS MODELOS EN ORO DESDE 35 A 325 PESETAS
COMPOSTURAS-PLUMILLA

CASA MOZO Teléfono 45-03 M. 9, ALCALA, 9

MUEBLES PARA EL CABELLO
PRECIOS DE FABRICA
MONGE ROM
Infantón, núm. 34 NO TIENE RIVAL

Regimiento Infantería Wad-Ras número 50
Verificándose en el cuartel de María Cristina de esta Corte, el día 17 del presente, a las once horas, la venta de una multa y un mulo de desecho, se hace saber por el presente anuncio para que los que deseen tomar parte en ella comparezcan, debiendo presentar el recibo de la contribución territorial, para demostrar son agricultores, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en ella. Madrid, a 14 de Julio 1933.—El Comandante Mayor, Lope Broger.

ANGANI
Por 65 ptas. vajilla fina, cristal para seis cubiertos. Servicio café seis tazas. Cristalería grabada con inicial o flores y precioso jarro, tapa niquelada. Vinagreira pie niquelado y precioso cenicero 71 piezas!! ¡¡Cuidado!! ¡¡Todo por 65 pesetas!! No equivocarse. CARLOS VELILLA, Concepción Jerónima, 13. Provincias, pedid catálogo. Teléfono 3.740 M.

DORMITORIOS
La Casa de Moda
Muebles de lujo y económicos
Antes de comprar, visitad los Nuevos Almacenes de
CASA DEL RIO
TODA LA CASA, ANTIGUO LOCAL DE LOEWE
Fábrica: MAGDA, ENA, 7. Parques guantes, basureros, Valero y Milán — Carretas, 39.

DEFUNCIONES Y FUNERALES

Estas esquelas se admiten en todas las Agencias de Publicidad y en esta Administración, sufragamento, a, al precio de pesetas 1,50 la línea.

Don Juan Muñoz Jimeno falleció ayer. El entierro se verificará hoy, a las dos, desde la calle del Amparo, 40, al cementerio de la Almudena.

Doña Carmen Moreno Moreno ha fallecido ayer. El sepelio se efectuará hoy, a las cuatro y media, desde la plaza del Condé Barajas, 8, al cementerio de la Almudena.

Doña Francisca Torrens Murcia falleció ayer. La conducción del cadáver partirá hoy, a las cuatro y media, desde la calle del Ave María, 26, a la sacristía de San Lorenzo.

Doña Gloria García López falleció ayer. El entierro tendrá lugar hoy, a las dos y media, desde la calle de María de Guzmán, 4 apdo, al cementerio de la Almudena.

¿Ha probado usted el pan Riche de Capellanes?
Esta última creación de la Casa VIENA REPOSTERIA CAPELLANES ha tenido un asombroso éxito. Las harinas selectas con que se elabora y su gran valor nutritivo han hecho que toda persona de buen gusto consuma el.

PAN RICHE DE CAPELLANES
Continuamos fabricando diariamente Pan de Viena, con hornada especial de la tarde, y Pan de Gluten para diabéticos, siempre fresco.

CHOCOLATE REINA VICTORIA. Pastelería fina. Dulces de todas clases. Flambres variados, etc.

Arenal, 30; Génova, 25; Goya, 20; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; San Remigio, 85; Toledo, 80 y Martín de los Heros, 33 y 35.

Casa Fémina Montero, 4, entresuelo Elegantes sombreros. Para señora y niña. Gran variedad en cascos de paja, flores, tiaras y adornos. Esta Casa presenta siempre las últimas novedades de París y vende más barato que ninguna.

CASA CABIEDES
Caracas, 9 y 9 duplicado (entre calles Almagro, Zurbarano y Santa Engracia)
Muebles de lujo modestos y económicos. Decidase a visitarnos, no le importe la distancia, encontrará economías positivas a precios con parquísima utilidad.

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES !

ARTRITISMO. - Es el origen constitucional de las enfermedades más diver...

HIGADO. - Todos los artríticos hallanse expuestos constantemente a la congestión...

RINONES. - El mejor antidoto del ácido úrico, de ese terrible veneno del riñón...

VEJIGA. - La cistitis, los catarros de la vejiga y los depósitos úricos de la orina...

ESTÓMAGO. - Para facilitar la digestión, abrir el apetito, neutralizar la acidez...

INTESTINOS. - Una regularidad absoluta de la función intestinal es segura, con el uso diario de los LITHINES DU DOCTEUR

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

Los LITHINES DU DOCTEUR Gustin y Lithines de venta en las principales farmacias y el Depósito Central de M. DALMAU OLIVERES. - Paseo de la Industria, 14, Barcelona.

Me gusta mucho andar; pero ¡ay! de mis pobres pies...

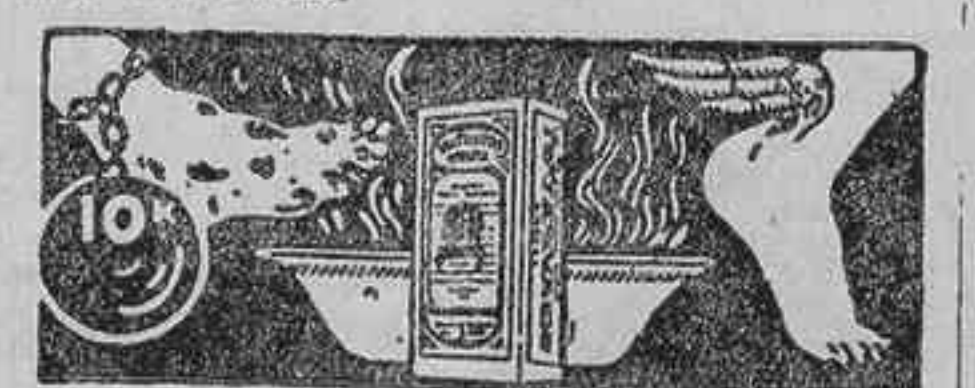
Tome un baño saltratado y olvidará el que haya sufrido nunca de los pies

Lo que necesitan sus pies es un baño medicinal y oxigenado, que se obtiene con sólo añadir un puñado de Saltratados Rodell.

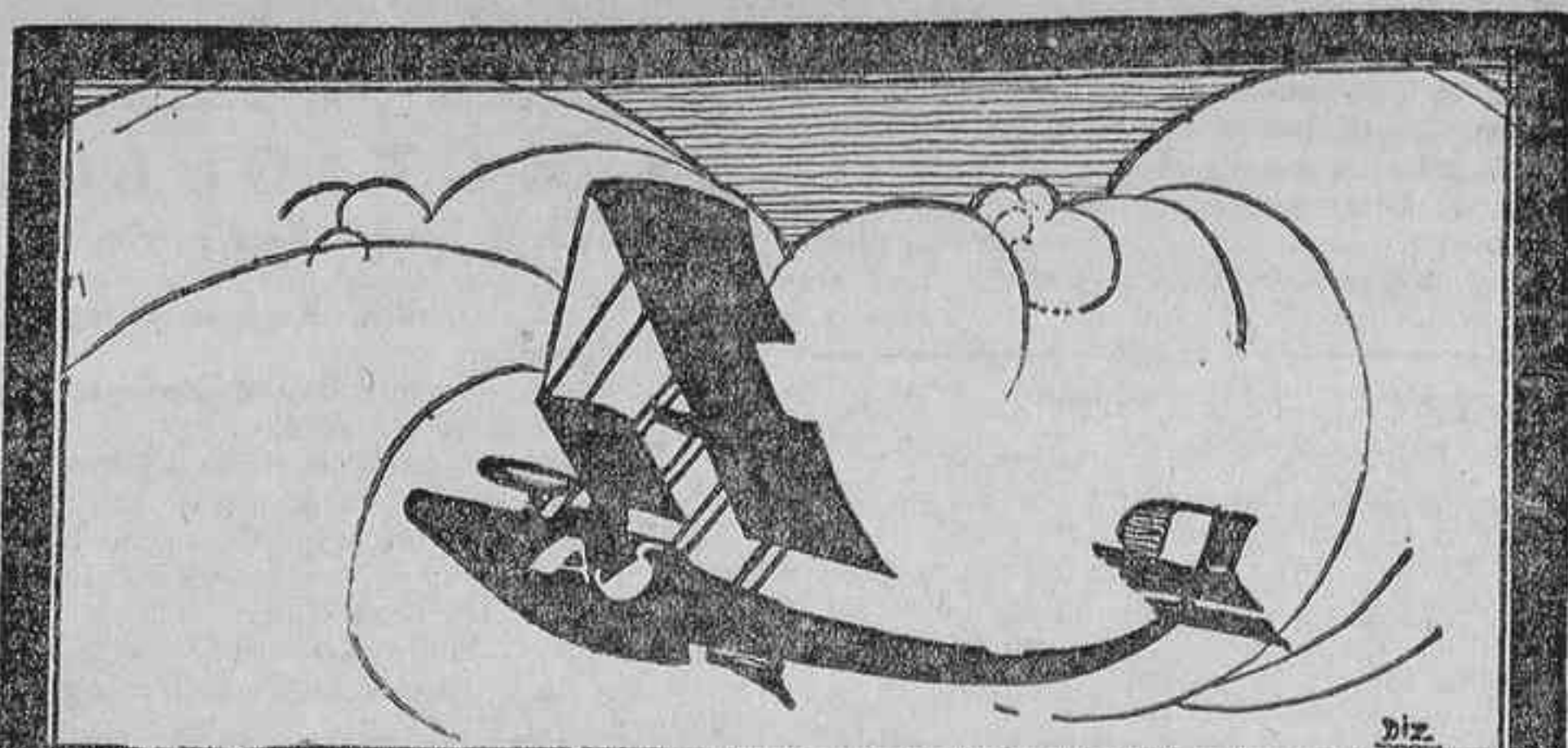
Si tiene usted los pies inflamados o doloridos por la fatiga y la presión del calzado, basta bañarlos durante unos diez minutos en agua saltratada.

Una inmersión prolongada reblandece los endurecimientos más profundos, los callos y otras durezas dolorosas, a tal punto que pueden quitarse fácilmente sin navaja ni tijeras.

Los Saltratados Rodell se venden a precio módico en todas las buenas farmacias.



CORONAS Y FLORES :: RUBIO CONCEPCION JERONIMA, 3 ::



EL "AS" FLOREZ

COMO EL AS DE LA AVIACION VENCE A SUS ENEMIGOS EL "AS" FLOREZ PODEROSO ANTINEURÁLGICO LIQUIDO, AGRADABLE AL PALADAR HACE DESAPARECER RÁPIDAMENTE TODOS LOS DOLORS NERVIOSOS = PIDASE EN FARMACIAS.

Compra y venta de muebles de todas clases de ebanistería y tapicería. Ceferino García PERSIANAS linoleum, hules liquidación. Teléf. 49-66. Puentes, 6

Anuncios clasificados por secciones :- Cada palabra, 20 céntimos

ALMONEDAS Amonedada. - Liquidación ausencia. Alcobá, comedor, gabinete, piano, corinas, armarios, broncea, infantas, 15, primero izquierda.

Amonedada. - Tres pisos, muebles lujo y ordenarios, piano, autopiano, salón dorado, camas madera, doradas, comedor, alcoba, armarios, sillerías, salón, tapices, infinitad objetos, Barco, 6, pral.

Amonedada. - Camas con somier, 37,50; canchales, 10; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios luna 175; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesa comedor, 25; puf, mesita noche, 15; sillones, 6,50; percheros, 22,50; camas doradas, máquinas escribir, coiser Singer, gramófonos, alhajas. Estrella, 10; Luna, 23, Matosanz.

Amonedada. - Liquidación verdad. Alcobas, comedor, lámparas, broncea, sillonas, espejos grandes. Libe. ad, 27.

ALQUILERES Alcobá espaciosa, persona formal. Ventosa, 3, segundo izquierda.

Estos anuncios se reciben en Agencia Coronas, Fuencarral, 77, entresuelo.

Se cede local. - San Marcos, 10.

Cédese gabinete, dos amigos. Aduana, 14, segundo.

Cedo cuarto amueblado, traspasándolo, 1.400 pesetas. - Espronceda, 6, principal izquierda.

Alquiler local, garage o almacén. Andrés Borrego, 8.

Señora cede gabinetes exterior, bien amueblado, armario luna, señoras, caballero formal. - Razón: Alamo, 10, lechería.

Cédese gabinete amueblado, exterior. - Pozas, 6, primero.

Cédese gabinete amueblado, exterior. - Pozas, 6, primero.

Cédese habitaciones. - Jardines, 33.

Gabinete para caballero. - San Bernardino, 2, primero.

Cedó tres habitaciones exteriores derecho cocina. Gerona, 15 (Ventas).

Próximo Dehesa de la Vía. Se alquila casa para tienda o mercadería. Razón: Frente Sacristía, Bellas Vistas.

Local para industria. Fermando el Catolico (parque) 14.

Próximo a la Alhóndiga, en el paseo de las Acacias, núm. 2, se alquila local muy amplio, propio para almacén o garage. - Informar en la Administración de este periódico.

Cuarto desahogado. Información. Casa fundada 1914. Colón, 14.

Institución francesa, ofrezco a familia distinguida. Escritor: 136, Montero, 19, anuncios.

Dibujantes profesionales y acaudados, rotuladores, para trabajos comerciales. Ofrecerse Apartado 10.016.

Mecanógrafos con máquina para trabajos en su casa. Ofrecerse Apartado 10.016.

Señora joven se ofrece, ama de gobierno o señora compañía, Madrid o fuera. Escritor: Mercedes Jiménez. Zurita, 8.

Se ofrece chauffeur, práctica mecánica, Madrid, provincias. Escritor: Calle Teodoro, 13, Fuente Valdecañas. Aniceto González.

Se ofrece chauffeur práctica mecánica. Madrid, provincias. Escritor: Ramón Calabuz, 41, Fuente Valdecañas. Valeriano Moliner.

OFERTAS Necesitanse oficiales sombreros de señora. Miralles y Compañía. Montero, 20.

Gratificada para todo. Ocho duros. Concepción Jerónima, 3, principal.

Se necesitan empleados para notaría. Valverde, 64, primero.

Corresponsales novelas entregas faltan, pueblitos y provincias. Buena comisión. Apartado 12.104, Madrid.

Se necesitan corredores, para la comisión para Madrid, para la venta de máquinas automáticas. Escritor con referencias a L. G. Apartado 10.

Falta oficina adelantada de chatecos. Embajadores, 35.

Se necesita para entrada inmediata, joven para correspondencia española, con extensos conocimientos generales de preferencias con estudios facultativos. Dirigirse con toda clase de datos, referencias y pretensiones a L. G. Apartado 10.

Chalequero. Falta aprendiz. Lope de Vega, 10.

Falta bordadora Cornely. Falta bordadora blanda. Paseo Recoletos, 14.

Hacen falta chicos para recados. Canizares, 14, papeles pintados.

Hacen falta oficiales. Toledo, 111, sestería.

Faltan aprendices adelantados modista, vaineras. Viriato, 24.

Muchacha, precisa matrimonio solo, sabiendo su obligación, bien retribuida. - Indici presentarse sin buenos informes. Dirigirse: Calle Almansa, 35, segundo.

Hacen falta un guarnecedora. Embajadores, 76.

Se necesitan corredores, para la comisión para Madrid, para la venta de máquinas automáticas. Escritor con referencias a L. G. Apartado 10.

Falta oficina adelantada de chatecos. Embajadores, 35.

Se necesita para entrada inmediata, joven para correspondencia española, con extensos conocimientos generales de preferencias con estudios facultativos. Dirigirse con toda clase de datos, referencias y pretensiones a L. G. Apartado 10.

Chalequero. Falta aprendiz. Lope de Vega, 10.

Falta bordadora Cornely. Falta bordadora blanda. Paseo Recoletos, 14.

Hacen falta chicos para recados. Canizares, 14, papeles pintados.

Hacen falta oficiales. Toledo, 111, sestería.

Faltan aprendices adelantados modista, vaineras. Viriato, 24.

Muchacha, precisa matrimonio solo, sabiendo su obligación, bien retribuida. - Indici presentarse sin buenos informes. Dirigirse: Calle Almansa, 35, segundo.

Hacen falta un guarnecedora. Embajadores, 76.

Señora cede gabinetes exterior, bien amueblado, armario luna, señoras, caballero formal. - Razón: Alamo, 10, lechería.

Cédese gabinete amueblado, exterior. - Pozas, 6, primero.

Cédese gabinete amueblado, exterior. - Pozas, 6, primero.

Cédese habitaciones. - Jardines, 33.

Gabinete para caballero. - San Bernardino, 2, primero.

Cedó tres habitaciones exteriores derecho cocina. Gerona, 15 (Ventas).

Próximo Dehesa de la Vía. Se alquila casa para tienda o mercadería. Razón: Frente Sacristía, Bellas Vistas.

Local para industria. Fermando el Catolico (parque) 14.

Próximo a la Alhóndiga, en el paseo de las Acacias, núm. 2, se alquila local muy amplio, propio para almacén o garage. - Informar en la Administración de este periódico.

Cuarto desahogado. Información. Casa fundada 1914. Colón, 14.

Institución francesa, ofrezco a familia distinguida. Escritor: 136, Montero, 19, anuncios.

Dibujantes profesionales y acaudados, rotuladores, para trabajos comerciales. Ofrecerse Apartado 10.016.

Mecanógrafos con máquina para trabajos en su casa. Ofrecerse Apartado 10.016.

Señora joven se ofrece, ama de gobierno o señora compañía, Madrid o fuera. Escritor: Mercedes Jiménez. Zurita, 8.

Se ofrece chauffeur, práctica mecánica, Madrid, provincias. Escritor: Calle Teodoro, 13, Fuente Valdecañas. Aniceto González.

Se ofrece chauffeur práctica mecánica. Madrid, provincias. Escritor: Ramón Calabuz, 41, Fuente Valdecañas. Valeriano Moliner.

OFERTAS Necesitanse oficiales sombreros de señora. Miralles y Compañía. Montero, 20.

Gratificada para todo. Ocho duros. Concepción Jerónima, 3, principal.

Se necesitan empleados para notaría. Valverde, 64, primero.

Corresponsales novelas entregas faltan, pueblitos y provincias. Buena comisión. Apartado 12.104, Madrid.

Se necesitan corredores, para la comisión para Madrid, para la venta de máquinas automáticas. Escritor con referencias a L. G. Apartado 10.

Falta oficina adelantada de chatecos. Embajadores, 35.

Se necesita para entrada inmediata, joven para correspondencia española, con extensos conocimientos generales de preferencias con estudios facultativos. Dirigirse con toda clase de datos, referencias y pretensiones a L. G. Apartado 10.

Chalequero. Falta aprendiz. Lope de Vega, 10.

Falta bordadora Cornely. Falta bordadora blanda. Paseo Recoletos, 14.

Hacen falta chicos para recados. Canizares, 14, papeles pintados.

Hacen falta oficiales. Toledo, 111, sestería.

Faltan aprendices adelantados modista, vaineras. Viriato, 24.

Muchacha, precisa matrimonio solo, sabiendo su obligación, bien retribuida. - Indici presentarse sin buenos informes. Dirigirse: Calle Almansa, 35, segundo.

Hacen falta un guarnecedora. Embajadores, 76.

Señora cede gabinetes exterior, bien amueblado, armario luna, señoras, caballero formal. - Razón: Alamo, 10, lechería.

Cédese gabinete amueblado, exterior. - Pozas, 6, primero.

Cédese gabinete amueblado, exterior. - Pozas, 6, primero.

Cédese habitaciones. - Jardines, 33.

Gabinete para caballero. - San Bernardino, 2, primero.

Cedó tres habitaciones exteriores derecho cocina. Gerona, 15 (Ventas).

Próximo Dehesa de la Vía. Se alquila casa para tienda o mercadería. Razón: Frente Sacristía, Bellas Vistas.

Local para industria. Fermando el Catolico (parque) 14.

Próximo a la Alhóndiga, en el paseo de las Acacias, núm. 2, se alquila local muy amplio, propio para almacén o garage. - Informar en la Administración de este periódico.

Cuarto desahogado. Información. Casa fundada 1914. Colón, 14.

Institución francesa, ofrezco a familia distinguida. Escritor: 136, Montero, 19, anuncios.

Dibujantes profesionales y acaudados, rotuladores, para trabajos comerciales. Ofrecerse Apartado 10.016.

Mecanógrafos con máquina para trabajos en su casa. Ofrecerse Apartado 10.016.

Señora joven se ofrece, ama de gobierno o señora compañía, Madrid o fuera. Escritor: Mercedes Jiménez. Zurita, 8.

Se ofrece chauffeur, práctica mecánica, Madrid, provincias. Escritor: Calle Teodoro, 13, Fuente Valdecañas. Aniceto González.

Se ofrece chauffeur práctica mecánica. Madrid, provincias. Escritor: Ramón Calabuz, 41, Fuente Valdecañas. Valeriano Moliner.

OFERTAS Necesitanse oficiales sombreros de señora. Miralles y Compañía. Montero, 20.

Gratificada para todo. Ocho duros. Concepción Jerónima, 3, principal.

Se necesitan empleados para notaría. Valverde, 64, primero.

Corresponsales novelas entregas faltan, pueblitos y provincias. Buena comisión. Apartado 12.104, Madrid.

Se necesitan corredores, para la comisión para Madrid, para la venta de máquinas automáticas. Escritor con referencias a L. G. Apartado 10.

Falta oficina adelantada de chatecos. Embajadores, 35.

Se necesita para entrada inmediata, joven para correspondencia española, con extensos conocimientos generales de preferencias con estudios facultativos. Dirigirse con toda clase de datos, referencias y pretensiones a L. G. Apartado 10.

Chalequero. Falta aprendiz. Lope de Vega, 10.

Falta bordadora Cornely. Falta bordadora blanda. Paseo Recoletos, 14.

Hacen falta chicos para recados. Canizares, 14, papeles pintados.

Hacen falta oficiales. Toledo, 111, sestería.

Faltan aprendices adelantados modista, vaineras. Viriato, 24.

Muchacha, precisa matrimonio solo, sabiendo su obligación, bien retribuida. - Indici presentarse sin buenos informes. Dirigirse: Calle Almansa, 35, segundo.

Hacen falta un guarnecedora. Embajadores, 76.

Señora cede gabinetes exterior, bien amueblado, armario luna, señoras, caballero formal. - Razón: Alamo, 10, lechería.

Cédese gabinete amueblado, exterior. - Pozas, 6, primero.

Cédese gabinete amueblado, exterior. - Pozas, 6, primero.

Cédese habitaciones. - Jardines, 33.

Gabinete para caballero. - San Bernardino, 2, primero.

Cedó tres habitaciones exteriores derecho cocina. Gerona, 15 (Ventas).

Próximo Dehesa de la Vía. Se alquila casa para tienda o mercadería. Razón: Frente Sacristía, Bellas Vistas.

Local para industria. Fermando el Catolico (parque) 14.

Próximo a la Alhóndiga, en el paseo de las Acacias, núm. 2, se alquila local muy amplio, propio para almacén o garage. - Informar en la Administración de este periódico.

Cuarto desahogado. Información. Casa fundada 1914. Colón, 14.

Institución francesa, ofrezco a familia distinguida. Escritor: 136, Montero, 19, anuncios.

Dibujantes profesionales y acaudados, rotuladores, para trabajos comerciales. Ofrecerse Apartado 10.016.

Mecanógrafos con máquina para trabajos en su casa. Ofrecerse Apartado 10.016.

Señora joven se ofrece, ama de gobierno o señora compañía, Madrid o fuera. Escritor: Mercedes Jiménez. Zurita, 8.

Se ofrece chauffeur, práctica mecánica, Madrid, provincias. Escritor: Calle Teodoro, 13, Fuente Valdecañas. Aniceto González.

Se ofrece chauffeur práctica mecánica. Madrid, provincias. Escritor: Ramón Calabuz, 41, Fuente Valdecañas. Valeriano Moliner.

OFERTAS Necesitanse oficiales sombreros de señora. Miralles y Compañía. Montero, 20.

Gratificada para todo. Ocho duros. Concepción Jerónima, 3, principal.

Se necesitan empleados para notaría. Valverde, 64, primero.

Corresponsales novelas entregas faltan, pueblitos y provincias. Buena comisión. Apartado 12.104, Madrid.

200 máquinas "SINGER" de ocasión a plazos y contado desde 75 PESETAS y 100 nuevas marca "HEXAGON" La más perfecta para coser y bordar, veinte duros más barata que la de "SINGER". Garantizada diez años, compra, cambio y arreglo. Venta de piezas. Visite la casa central: SAN JOAQUÍN, 6 (ESQUINA A FUENCARRAL)